

MODELO DE GESTIÓN IGLESIA DE GUAÑACAGUA



**PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO
GOBIERNO REGIONAL DE
ARICA Y PARINACOTA**

INDICE

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
I. ANTECEDENTES DEL BIEN CULTURAL	6
1.1. IDENTIFICACIÓN	6
1.2. UBICACIÓN.....	7
1.3. PROPIEDAD.....	7
1.4. PROTECCIÓN LEGAL	7
II. VALORES, USO Y ADMINISTRACIÓN	8
2.1. ANÁLISIS DEL VALOR PATRIMONIAL	8
<i>Valor Arquitectónico</i>	9
<i>Valor Artístico</i>	9
<i>Valor cultural</i>	9
<i>Valor Devocional o Religioso</i>	9
2.2. ANÁLISIS DEL USO.....	23
<i>Uso actual</i>	23
<i>Evaluación foda</i>	23
<i>Alternativas de uso</i>	24
<i>Recomendación de uso</i>	25
2.3. ANÁLISIS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN	25
<i>Administración actual</i>	25
<i>Alternativas para la gestión del bien</i>	25
<i>Evaluación de las Alternativas</i>	27
<i>Recomendación</i>	28
<i>Antecedentes de la unidad recomendada</i>	29
<i>Recursos disponibles</i>	30
<i>Evaluación a la capacidad de sustento</i>	31
III. DIAGNÓSTICO	32
3.1. ÁREA DE INFLUENCIA DEL BIEN – AREA FÍSICA	32
3.2. ACTORES RELEVANTES	34
3.3. NORMAS ESPECIALES	35
<i>Ley de Monumentos Nacionales</i>	35
<i>Código de Derecho Canónico</i>	36
3.4. CAPACIDAD DE ACOGIDA.....	37
3.5. POBLACIÓN OBJETIVO	37
IV. PLAN DE GESTIÓN	39
4.1. VISIÓN DE DESARROLLO	39
4.2. HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN	39
4.3. OBJETIVOS.....	39
4.4. METAS E INDICADORES	42
4.5. ACTIVIDADES	46
4.6. RESPONSABLES	47
V. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN	49
5.1. INSTITUCIONALIDAD.....	49
5.2. ORGANISMOS PARTICIPANTES	49
5.3. CARGOS ASOCIADOS A LA COMISIÓN	51

5.4. COORDINACIÓN	53
<i>Esquema de poder</i>	53
<i>Diagrama Flujos de Información</i>	55
5.5. ACCIONES DE COORDINACIÓN:	55
VI. COMPROMISOS DE OPERACIÓN.....	56
6.1 OPERACIÓN.....	56
<i>Programa de operación</i>	56
6.2 MANTENCIÓN.....	56
<i>Programa de Mantención</i>	56
<i>Actividades de Mantención del Inmueble</i>	62
<i>Actividades de Mantención de Bienes Muebles</i>	63
<i>Carta Gantt</i>	64
6.3. PROTECCIÓN	65
<i>Labores de Seguridad</i>	65
VII. GESTIÓN FINANCIERA.....	66
7.1 ESTIMACIÓN DE COSTOS	66
<i>Costo de operación</i>	66
<i>Costo de mantención</i>	68
<i>Costo de seguridad</i>	70
<i>Costo de administración</i>	70
<i>Cosotos totales anuales proyectados</i>	71
7.2. ESTIMACIÓN DE INGRESOS.....	71
<i>Ingresos directos</i>	71
<i>Aportes directos</i>	73
<i>Ingresos totales anuales proyectados</i>	74
7.3. FLUJO DE FONDOS	75
<i>Cuadro flujo de fondos</i>	75
<i>Gestión del remanente</i>	75
7.4. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD.....	75
<i>Situación optimista</i>	75
<i>Situación pesimista</i>	76
<i>Análisis</i>	77
VIII. ANEXOS.....	I
ANEXO N° 1	II
ANEXO N° 2	IV
ANEXO N° 3	V
ANEXO N° 4.....	VI
ANEXO N° 5.....	X
ANEXO N° 6.....	XII
ANEXO N° 7.....	XVI
ANEXO N° 8.....	XVIII



PRESENTACIÓN

MODELO DE GESTIÓN
IGLESIA DE GUAÑACAGUA

TIPOLOGÍA
GESTIÓN COMUNITARIA DE BIEN FISCAL
ADMINISTRADO POR ORGANIZACIÓN RELIGIOSA

USO PROPUESTO
TEMPLO CATÓLICO

VISIÓN
Se aspira a que el templo a lo largo del tiempo mantenga su función como lugar de culto católico para la comunidad que habita el poblado de Guañacagua. En ella se deberán celebrar los servicios eucarísticos y fiestas patronales propias de la cultura Aymara, manteniéndose como un símbolo de fe y unión comunitaria

UNIDAD DE GESTIÓN
COMISIÓN DE CUSTODIA

PROYECTO
RESTAURACIÓN IGLESIA DE GUAÑACAGUA
CÓDIGO BIP 30067320-0

PROGRAMA
PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
SUBDERE - DAMOP

CRÉDITOS

INVESTIGACIÓN Y ELABORACIÓN
PATRICIA SEGOVIA ALVAREZ
INGENIERA CIVIL INDUSTRIAL
ASESOR MODELOS DE GESTIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

REVISIÓN Y CORRECCIÓN
CLAUDIO CABEZAS CAPETILLO
INGENIERO COMERCIAL
ASESOR DE GESTIÓN
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL

ARICA, MAYO DE 2010

INTRODUCCIÓN

Las iglesias andinas de Arica y Parinacota se originan tras la conquista española con la introducción de la fe católica, entre la cultura andina desarrollada en el sector denominado Altos de Arica. La explotación del mineral de Plata de Potosí, entre los s. XVI y XVII fue uno de los principales ingresos de la economía de la época. Esto generó una importante ruta comercial y cultural entre el yacimiento y su primer puerto de embarque, San Marcos de Arica.

En los pueblos postas de la ruta, las órdenes religiosas que asumieron la misión de los nuevos territorios fueron promoviendo la construcción de iglesias y capillas que lograron plasmar formalmente el carácter mestizo, la riqueza y profundidad de la ancestral espiritualidad de las comunidades andinas.

Los templos y su bienes culturales representan una extraordinaria expresión patrimonial, cuyo valor se puede apreciar desde, al menos tres perspectivas generales: la cultural, la artística o arquitectónica y la devocional. Como manifestación artística constituyen una compleja adaptación de las tradiciones de Oriente, Europa y América indígena. Desde el punto de vista cultural, los templos funcionan hasta hoy como eficientes puntos de encuentro comunitarios y centros de preservación de su cultura tradicional. Como lugares de culto, constituyen un excepcional testimonio de lo sagrado y de la devoción popular.

La Restauración de la Iglesia de Guañacagua, inserta en el Programa Puesta en Valor de Patrimonio, se desarrollará con financiamiento de un préstamo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo y representa una inmejorable oportunidad de desarrollo para el pueblo, reencontrándolo con sus raíces y dignidad cultural.

Al hablar de poner en valor un bien patrimonial es necesario entender lo que esto significa:

Poner en valor es entonces, la acción de habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento. La puesta en valor debe entenderse, se realiza en función de un fin trascendente, que en el caso de Iberoamérica es contribuir al desarrollo de la región.

El presente documento resume el Modelo de Gestión, exigencia del BID, para cada iniciativa a financiar, en especial, aquellas que se presentan a la etapa de ejecución, El objetivo es asegurar la sustentabilidad de dicha inversión en el tiempo.

El propone cómo Unidad de Gestión, la conformada por representantes de la comunidad, a través de la estructura de mayordomos, fabriqueros y alférez pasante y la participación de la iglesia representada por el Obispo, a través del Párroco del pueblo.

I. ANTECEDENTES DEL BIEN CULTURAL

1.1. IDENTIFICACIÓN

La Iglesia de Guañacagua, como la gran mayoría de las iglesias que se emplazan en el altiplano y la pre-cordillera, basa su sistema constructivo estructural en las técnicas simples de construcción utilizadas en sus viviendas y de acuerdo a la materialidad que permitían los recursos naturales de la zona, esto es: barro y piedra.

Sobre un cimiento de grandes piedras y utilizando mortero de barro arcilloso arenoso se alzan los muros del mismo material conformando una masa monolítica de un metro de espesor que conforman un espacio de planta rectangular de una altura de aproximadamente cinco metros caracterizado por una ausencia total de baños.

La techumbre soportada por los muros periféricos de piedra y adobe asentada en barro, está constituida por piezas de madera conformando una cubierta a dos aguas estructuradas en madera instalada recientemente, con intervenciones que no son lo



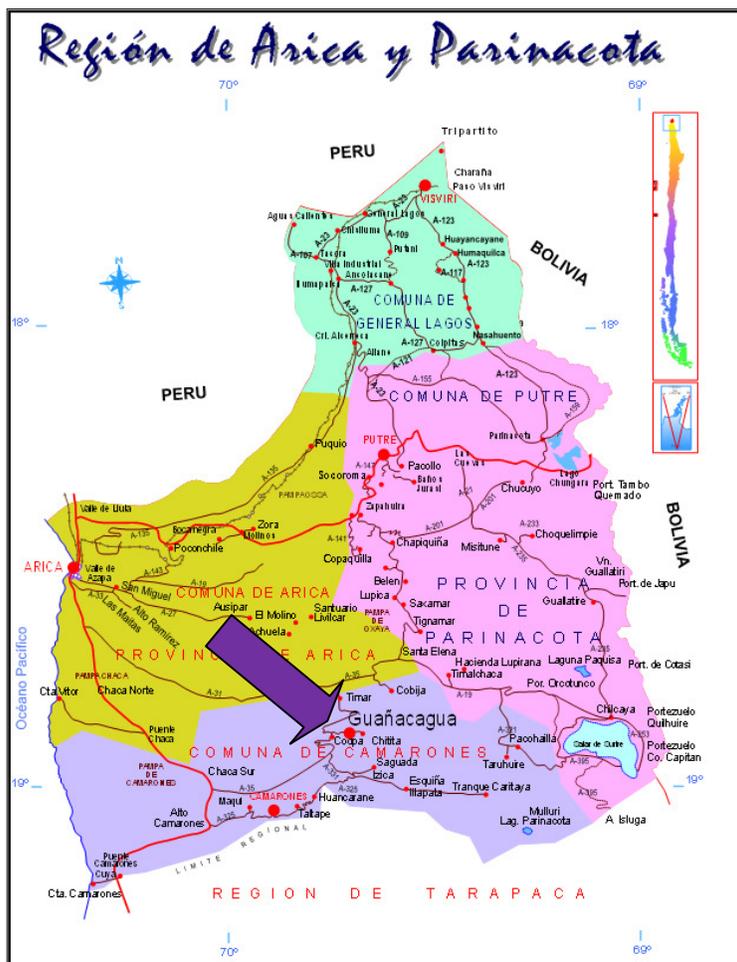
que originalmente constituía la techumbre, formando un par con tirante y nudos que no corresponden a la solución original, el cual recibe cadenetas del mismo material, soportando una cubierta de zinc, con una capa pequeña superior de paja brava.

Las terminaciones son también simples y están constituidas por revoque de tierra en muros y morteros, con importantes trabajos de piedra canteada en los portales y aristas de fachada y torre. Se destacan especialmente los sobre relieve y aplicaciones en piedra canteada y esculpida en la fachada principal, en la torre campanario. Son también elementos importantes a considerar el altar mayor, las pinturas murales interiores y el retablo (repisa empotrada en el muro, utilizada para colocar a los santos) de madera policromada.

Tal como ha sido señalado, estos edificios de larga data, han debido sufrir los de gran deterioro e inestabilidad estructural. embates de la naturaleza, tanto por causa de la actividad sísmica como debido a los fenómenos climáticos tales como fuertes nevadas, vientos y lluvias en períodos estivales, lo que ha contribuido conjuntamente con la falta de mantenimiento a configurar el estado actual

1.2. UBICACIÓN

El bien cultural se ubica en el pueblo de Guañacagua, perteneciente a la Comuna de Camarones en la Región de Arica y Parinacota. Geográficamente se encuentra ubicado en la zona de Precordillera, específicamente en el valle de Codpa, a una altitud de 2.250 m. Distante a 118 km. de la ciudad de Arica y a 4 km. del poblado de Codpa. (cómo se muestra en el siguiente mapa).



1.3. PROPIEDAD

No existen antecedentes jurídicos que precisen el nombre del propietario de la Iglesia de Guañacagua. Por siglos la tenencia la ha ejercido la misma Iglesia Católica a través de la comunidad, pero no consta, que ella haya inscrito el dominio a su nombre, en el conservador respectivo. Así tampoco consta, que tenga inscripción de otro propietario. En consecuencia, se asume que por estar situada sobre suelo fiscal, su propiedad también es fiscal.

1.4. PROTECCIÓN LEGAL

La Iglesia de Guañacagua fue Declarada Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico por el Ministerio de Educación según Decreto Exento N° 3365 con fecha 05 de noviembre del 2008. Este proyecto cuenta con el apoyo del Consejo Regional de Monumentos Nacionales a través de su Secretario Ejecutivo, según consta en certificado que se muestra en el anexo N°2.

II. VALORES, USO Y ADMINISTRACIÓN

2.1. ANÁLISIS DEL VALOR PATRIMONIAL

La Iglesia de Guañacagua, constituye parte importante del patrimonio nacional dado que representa un testimonio del proceso de dominación española y el aplastamiento de la cultura originaria de los pueblos que habitaban la zona andina y que en el caso del pueblo Aymara se extendieron desde el Lago Titicaca en Bolivia hasta la parte norte de la Región de Antofagasta en Chile.

Esta invasión da origen a un fuerte sincretismo entre la cultura del pueblo Aymara y la Española, dando lugar además entre otras cosas, al desarrollo de una serie de pequeños asentamientos ubicados en puntos estratégicos para el abastecimiento y las comunicaciones necesarias para los centros de explotación minera y las salitreras, posteriormente, despoblándose sistemáticamente quedando muchos de ellos en la actualidad prácticamente abandonados.

No obstante lo anterior hoy en día existe la fuerte convicción de los habitantes de este poblado, quienes mantienen un vínculo, respecto del valor de su cultura, apropiándose de sus tradiciones, modo de vida y costumbres, lo que genera la necesidad de conservar y recuperar la identidad perdida incentivando el repoblamiento paulatino del pueblo, no sólo para las fiestas sino con la intención de generar riquezas a partir de los terrenos de pastoreo, la agricultura y el turismo.

Valorización del templo andino y de sus bienes culturales



El Templo corresponde a una construcción de piedra del siglo XVI, con su portal refaccionado en 1904.

La fachada tiene losas de piedras incrustadas, que indican la cantidad aportada para esa refacción y el nombre del donante. La torre campanario es, quizás la más hermosa del norte. Ejemplo de arquitectura barroca andina.

VALOR ARQUITECTÓNICO

En general las iglesias de la precordillera y el altiplano chileno se caracterizan por estar conformadas por volúmenes simples y austeros con plantas rectangulares y muros de gran masa (adobe), prácticamente desprovistos de ventanas. La volumetría del conjunto se caracteriza también por la conjunción de dos volúmenes adosados, correspondiendo uno a la nave principal y el otro a la Torre Campanario, esta última adosada en el costado izquierdo y alineada con la fachada principal. Son parte también en la expresión volumétrica, varios contrafuertes que se adosan exteriormente a los muros como mudos testigos de reparaciones y refuerzos ejecutados para recuperar la estabilidad e integridad de la construcción luego de un temblor, sismo u otros.

Participan además en el conjunto, un templete ubicado en el atrio, en el eje del acceso principal y un muro de mediana altura que circunda la iglesia, separando el espacio sagrado del resto del poblado.

La fachada principal y el campanario, son motivo de atención particular ya que allí se concentran los tratamientos especiales ornamentales sencillos esculpidos en las piedras sillares.

VALOR ARTÍSTICO

Se reconoce el bien como una manifestación artística, dado que es el **resultado de un proceso creativo inscrito en una tradición y un contexto de estilo**. Esto reúne los análisis estéticos desde las distintas disciplinas artísticas presentes en un bien patrimonial: arquitectura, pintura, escultura, textiles, orfebrería, música, literatura.

VALOR CULTURAL

Se reconoce el bien como una manifestación de la cultura propia de la comunidad que lo ha asimilado y conservado. Tiene que ver con su apropiación, con su modo de vida, costumbres o ritos andinos asociados a la ritualidad católica (patrimonio intangible).

VALOR DEVOCIONAL O RELIGIOSO

Dice relación con el valor religioso que la comunidad le confiere a un bien cultural determinado, al uso o puesta en práctica de la función para la cual el bien fue diseñado y construido.

A.- Los Templos como expresión celebrativa de la fe:

La fe constituye una adhesión a una verdad que supera la capacidad intelectual de la misma persona. La fe implica una adhesión a verdades que no descubre la razón, sino que las acoge evidenciando su origen en una verdad superior a él mismo, adhiriéndose totalmente a ella. Así, las antiguas religiones tienen el fundamento de la fe en la experiencia del mito: verdad arquetípica y originaria que es meta humana y sobre la cual se construye el “modo religioso” de determinada religión. Y esta expresión religiosa se coloca en el centro del proceso de la comprensión del orden y sentido del cosmos. Así, la religión, ubicada en el centro de la cultura, determina el modo de ser y hacer del sujeto.

El creyente va leyendo su entorno en clave de fe. Todo cuanto existe es obra de Dios y reflejo de él. El orden social y el desarrollo de las acciones humanas se inscriben en el descubrimiento de la voluntad divina. Hay en esto una formulación entitativa de la fe. Necesariamente afecta a todo el ser. Desde esta experiencia fundante, se va construyendo el modo de vivir y pensar.

Se descubre la existencia como un don de Dios y que se encamina hacia él. El pensamiento teológico es expresión de estas búsquedas de comprensión de Dios, desde el punto de vista racional y psicoafectivo.

El modo de vivir se formula desde la fe como el acto concreto de la existencia, donde lo que reflexiona y cree se concretiza. Así la fe cristiana tiene consecuencias éticas que van concretizando sus búsquedas y descubrimientos en los principales procesos de vivir: el hacer se ve marcado por la conciencia del ser creyente.

Cabe destacar también que desde los inicios del cristianismo se establece una profunda unidad entre la arquitectura del templo y lo que en él ocurre. Más que decir que la arquitectura es funcional al culto, podemos afirmar que la arquitectura del templo cristiano es expresión de lo que esa asamblea reunida es. Esto es muy importante de destacar porque la arquitectura del templo cristiano, es sacramental y no sólo funcional; es decir, expresa una verdad más profunda, pero es contable en la simbología del espacio figurativo.

B.- La dinámica de lo sagrado:

Al intentar comprender desde una visión teológica lo que constituye lo sagrado (sacris). La Sagrada Escritura nos refiere etimológicamente al kodesh, término que quiere expresar lo tan diverso a lo conocido (una auténtica relación de opuestos). Así, lo sacro es expresión del encuentro entre Dios, y el hombre donde el hombre incursiona en el misterio del otro totalmente trascendente a él. Pero a diferencia de otras religiones, en la fe cristiana, si bien Dios constituye lo totalmente opuesto, este se ha acercado al género humano, y su gloria ha sido manifestada en la carne. Este punto central del misterio cristiano de la fe, la encarnación, hace lo sagrado cercano: el hombre puede entrar en la penetración de lo que Dios es en sí. La liturgia expresa admirablemente en sus rituales este encuentro: por una parte el misterio de la liturgia lo acerca, lo hace comprensible; pero a la vez lo deja velado en el mismo ritual de la simbología litúrgica. La liturgia nos introduce en la verdad de Dios, pero a la vez

hacemos la experiencia del encuentro con el Dios absoluto que sobrepasa toda nuestra capacidad cognitiva.

El creyente al diseñar los espacios celebrativos también ha buscado expresar la hondura de lo sagrado.

El misterio revelado, totalmente trascendente para el hombre, donde la experiencia del creyente es de “inclinación reverencial” ante la magnificencia de Dios. Este sentido está presente en el templo cristiano, constituyendo un lugar para el encuentro con lo sagrado, no en el sentido mágico, sino en el sentido sacramental, lo que escapa de la manipulación del hombre. El templo cristiano en definitiva, permite el encuentro con Dios cercano, pero que es totalmente distinto; pero en cuya existencia encuentra sentido la vida del hombre.

C.- La Comunidad Litúrgica:

Etimológicamente hablando el concepto hace referencia a una comunidad de personas reunidas por un objetivo común y por la autoridad de una persona importante. La comunidad cristiana es reunida por Cristo, que es su cabeza, cuya autoridad está dada por su condición de Mesías y Dios encarnado, que ha redimido por el precio de su entrega en la cruz a toda la humanidad y al universo. Desde esta perspectiva, la asamblea reunida en la celebración orante de la fe, hace la experiencia del encuentro con su cabeza, el Señor Resucitado; y este encuentro alcanza su plenitud en la totalidad de la presencia del Señor: la eucaristía, la santa misa, donde en cuerpo y espíritu está realmente presente.



Esta presencia se vive y se experimenta en el ritual eucarístico; y en lo que se desprende de él: la reserva del pan consagrado y su adoración, aquí esta de manera sobresaliente la comunidad orante. Es decir, el encuentro con Dios es personal, quedando evidenciado de manera especial por el sentido sagrado de la verticalidad ascendente; pero también es comunitario, descubriendo la presencia de Dios en el otro; y junto a los otros.

El templo debe expresar esta realidad de la común unión celebrativa de los fieles; donde por un lado se reconocen como presencias de Dios; pero a la vez juntos se potencian en el encuentro sagrado. Es importante volver a recordar en este punto el inicio de las celebraciones eucarísticas, como comunidades fraternales, donde junto al pan comparten solidariamente los bienes. La presencia de los otros potencia el sentido de rebaño y pastor, de comunidad única en torno al pan partido.

D.- La religión desde la visión del mundo Aymara:

Al parecer antes de la conquista española, las civilizaciones de este continente habían logrado un estado de bienestar, relativamente aceptable. No había hambruna y las enfermedades parecían controladas. En esta parte del mundo, los incas lograron diseñar una economía planificada que les permitía controlar los vastos territorios que conquistaban.

Su política de control de pisos ecológicos y la percepción del mundo en términos de concebir a la naturaleza, la sociedad y el espacio en términos de una totalidad equilibrada gracias a una ideología heterónoma, auto regulaba su capacidad de producción. Esto se tradujo por cierto en una explotación de los recursos naturales mediatizada por elementos culturales y religiosos.

Al hablar de un desarrollo andino, se debe enfatizar la idea de un territorio. Por territorio es necesario referirse primero que nada a la divinidad que le da sentido. Esto es la Pachamama. Esto contrasta notablemente con la idea occidental que afirma que el territorio no tiene vida y es enajenable. El término desarrollo andino, hay que entenderlo bajo las claves del territorio, de la auto sustentabilidad y del etno y eco desarrollo. El territorio es un espacio de vida no mercantil. En él se desarrolla la vida no solo económica y política, sino que también cultural y simbólica.

Acorde con el territorio es necesario reformular la idea de ayllu. La administración del territorio y de sus recursos, pasa por el fortalecimiento del ayllu. En este se reproduce la ética comunitaria y el respeto a la vida en sus amplias dimensiones. El ayllu es la instancia que permite la recreación y la socialización de la práctica histórica y mitológica que funda la singular apropiación sobre el territorio.

De lo anterior es posible deducir una ética para el desarrollo andino. El modelo occidental no la necesita por lo mismo que se proclama dueño del mundo. La ética fija límites, establece modelos de comportamientos. La ética andina del desarrollo es antes que nada ética religiosa. Al plantearse el territorio en forma animada, le otorga a la Pachamama la administración de los recursos. De allí la necesidad del ritual sobre todo el de producción. La venia de la Pachamama es esencial para el éxito de las labores tanto de la ganadería como de la agricultura.

El terremoto que azotó al norte de Chile en junio del 2005 dejó de manifiesto el desconocimiento que existe de la zona, lo que ha puesto en evidencia el hecho de que la población andina tiene una percepción y visión de la reconstrucción que es distinta

a la que promueven los estamentos ligados al Estado Nacional, visualizando dos visiones del mundo no exentas de contradicciones.

E.- Religión y sociedad:

La imagen de la cruz y de la espada casi en perfecta sintonía, sirve para graficar el impacto que la empresa de la conquista tuvo sobre los antepasados. Religión y economía en el mundo andino constituyen una sola unidad. De allí que el ataque más certero en contra de la unidad del pueblo andino, radicó en la religión.

Desde el auge de la cultura Tiwanaku(del s VII al XII) hubo una permanente rivalidad entre los Aymaras y Urus (gente de la tierra y gente del agua). Ambos pueblos fueron conquistados por el Inca Tupac Yupanqui (+-1470) y formaron desde entonces el Collasuyu. Pero dentro del Tawantinsuyu no perdieron su identidad histórica y cultural. En la ideología incaica fueron identificados con sus antiguos símbolos mitológicos:

La serpiente y el pez, y al mismo tiempo, legitimados por estos símbolos. El golpe más desastroso lo tuvieron los Aymaras por la conquista y las llamadas “ campañas de erradicación de idolatrías” (1534-1650). Posteriormente, las etnias, tuvieron un periodo de relativo aislamiento(1700-1850), que les permitió recuperarse del profundo traumatismo de la Conquista Española.

13



F.- El Culto Autóctono:

La cosmovisión de los Aymaras – católicos todavía sigue vigente. En las fiestas tradicionales, como el culto a la Pachamama por ejemplo, se puede percibir aún la vitalidad de esta.

El Universo como totalidad es la clave para entender la cosmovisión Aymara. Donde todos los elementos del mundo están en una relación mutua, en un equilibrio

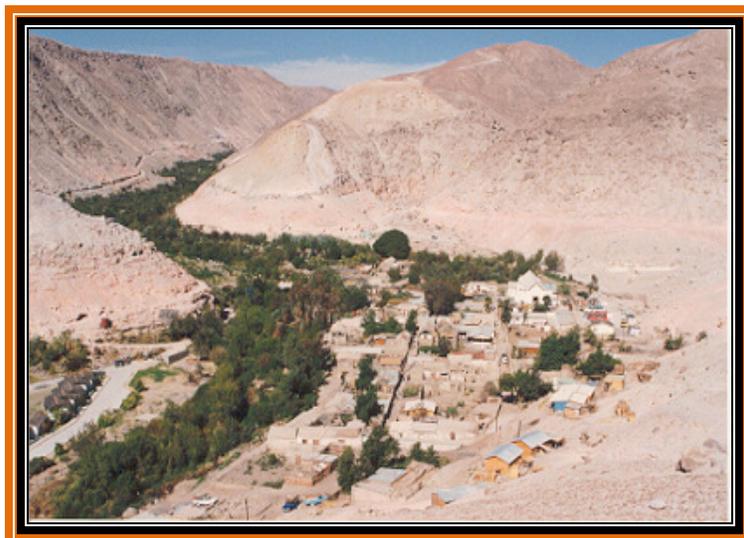
fundamental sobre el cual se edifica y se sostiene el cosmos. Pero este no es de ninguna forma estático, al contrario, tiene una dinámica que constantemente debe ser buscada.

Dentro de esta cosmovisión se destacan tres elementos configurativos: la naturaleza, la sociedad humana y la sociedad extra-humana.

El equilibrio de la naturaleza se manifiesta en la normalidad o regularidad con que se presentan o desarrollan sus componentes: los fenómenos meteorológicos, las plantas, los animales, todos ellos tienen su ciclo anual, y habrá equilibrio en la medida en que estos ciclos se desarrollen según su propio ritmo. Será normal un año agrícola en la medida en que las tres estaciones, la seca, la lluviosa y la fría permitan el desarrollo de la siembra, crecimiento y cosecha.

En la sociedad humana, por su parte, cuyos elementos clave son las comunidades, de las familias y de los individuos, su equilibrio está definido por el cultivo de las relaciones mutuas justas y por el apego entre los intereses, las aspiraciones y las expectativas de las comunidades, de las familias y de los individuos.

Finalmente, lo que se llama sociedad extra- humana está integrada por los seres sobrenaturales, como Dios y los ángeles; por las fuerzas de la naturaleza personificadas, como el Sol, la Madre Tierra, las fuerzas subterráneas, etc.; los santos y las almas de los difuntos. En esta sociedad hay una jerarquía y el equilibrio está determinado por la manera en que cada uno de los miembros ocupa su puesto en ella y por el rol particular que juega en este conjunto, manteniendo la medida que le pertenece.



La armonía del cosmos está referida a las tres entidades que se mencionan.

Debe haber un equilibrio entre la sociedad humana y la naturaleza. Si el hombre se adapta a la naturaleza, ésta mantendrá su equilibrio y dará al hombre lo que quiera

de ella. Debe haber también un equilibrio entre la sociedad humana y la sociedad extra humana. El hombre debe atender prolijamente a sus deidades, actuando correctamente, relacionándose, con ellas a través de ofrendas y sacrificios. De este modo, los dioses le darán protección, ayuda y bendición. Por último, debe haber equilibrio entre la sociedad extra humana y la naturaleza. El equilibrio interno de la sociedad extra humana, determinado en gran parte por la sociedad humana, garantizan, en principio, el equilibrio de la naturaleza, de modo tal que ella pueda sustentar al hombre. Esto quiere decir “que todo tiene que ver con todo”.

Las entidades que conforman la visión del mundo están en un equilibrio, pero este es precario y frágil, pues al interior de cada entidad hay fuerzas antagónicas que amenazan con destruirlo.

Cada elemento tiene su contrario en el pensamiento dual del Aymara. Día y noche, luz y oscuridad, frío y calor. Incluso dentro de este dualismo, los Aymaras hacen una división sexuada del universo. Así, el sol es masculino, Tata Inti; la luna femenina, Mama Phaxsi. El cielo masculino, la tierra es femenina. El paisaje cultural de los Aymaras también está afecto a esto. La casa es masculina, el patio es femenino; Latorre de la iglesia es masculina y la capilla propiamente tal, femenina.

En la sociedad humana también hay varias fuerzas antagónicas a diferentes niveles. En lo económico: hambre y abundancia, carencia y bienestar, pobreza y riqueza. Para los Aymaras, tanto la pobreza como la riqueza son un mal. La primera porque denigra a quien la padece y la segunda porque da poder y hace sumisos a los que dependen de él. Reina, pues, una suerte de “economía de lo suficiente”.



El valor comunitario, es un valor de vida importante para el Aymara, el cual es a menudo opacado por el individualismo, ya sea en su dimensión de soslayar los roles comunitarios, como el sistema de cargo, o de aquellos intentos por imponerse a la comunidad, haciéndola depender de sí.

Por último, en la sociedad extra-humana también hay fuerzas antagónicas. Los integrantes de esta dimensión nunca son enteramente buenos o malos, sino de

naturaleza ambigua, lo que permite una división de ellos con algunos caracteres benignos o malignos. En el lado positivo se encuentran la Pachamama y los Achachilas, los protectores locales y del hogar, los espíritus de las chacras y de los productos, Dios, Jesucristo, el Espíritu Santo y los santos. En el lado negativo están los demonios, los espíritus que dominan lugares considerados peligrosos, como, las casas deshabitadas, ruinas, las antiguas torres funerarias (chulpas), lugares, grietas y fuentes y los espíritus de ciertos fenómenos meteorológicos como el arco iris, los vientos fuertes, especialmente los torbellinos, el hielo y la granizada.

También existe en el mundo aymara la división sexuada de las entidades. Los Achachilas o Mallkus son protectores masculinos y las Aiwichas o tallas, protectoras femeninas. Los primeros, por lo general, están en los cerros, mientras que las otras están en la pampa. Todos los espíritus que protegen la vida de los Aymaras están afectos a esta división.

Estos tres mundos, el de la naturaleza, la sociedad humana y la sociedad extra humana tienen un equilibrio, pero éste no es estático, sino que está en un balance de fuerzas contrarias y al mismo tiempo complementarias. El equilibrio de estos mundos depende de esta complementación, pero estas fuerzas no son antagónicas en un sentido absoluto. La idea para el Aymara no es que desaparezcan las fuerzas, sino que ninguna de ellas se sobrepase.

Con respecto a la naturaleza, el hombre Aymara siempre ha tratado de adaptarse a esta, de respetar sus ciclos y sus ritmos. Pero también tiene la claridad de que cuando algunos de sus elementos sobrepasan sus límites, debe tratar de que vuelvan a su posición original. De allí la función, por ejemplo, de los ritos de la lluvia, de protección de las chacras, etc. La tierra ocupa un lugar central dentro de la naturaleza. Esta tiene una connotación sagrada ya que de ella depende el sustento. Es también el patrón de su organización social y comunal, el origen de sus tradiciones y costumbres.

El Aymara mantiene con la chacra, el yapu, una relación más íntima. Se refiere a ella en términos cariñosos, con ternura y cuando celebra una fiesta, lo primero que hace es darle unos tragos de agua ardiente.

Además de la chacra, la semilla es también de importancia. Las semillas son objetos de libaciones en el caso de que haya habido Wilancha en el día de la siembra; la sangre debe aumentar la productividad de las semillas.

En relación al mundo de la sociedad humana, el hombre Aymara tiene un amplio repertorio de ayudas mutuas. Se dice, al originarse una nueva pareja, que se produce una dualidad en la que participan dos personas diferentes: un hombre y una mujer provenientes de dos familias distintas, y en la que cada una tiene sus propios intereses.

La ayuda mutua es el elemento central dentro de la comunidad y un tipo más específico es el que se conoce con el nombre de Ayni. Esta forma de colaboración

se da entre parientes consanguíneos y rituales, aunque no de un modo exclusivo. Se usa para los trabajos agrícolas, para las techumbres de la casa, etc.

Es evidente, además, la tremenda importancia que tiene para el hombre Aymara el mantener buenas relaciones con el mundo extra humano. Estas relaciones están marcadas tanto por la conducta moral y social de los comuneros como por la atención que se presta a las divinidades por medio de oraciones, ritos y fiestas.

El ordenamiento que el hombre Aymara ha hecho del mundo no es solo material, sino también espiritual. El centro de su mundo, por así decirlo, es el altiplano. A partir de este hay un arriba constituido por las dos grandes cordilleras de los Andes, la oriental o real y la occidental, que flanquean la meseta, y un abajo, que es un más allá, el otro lado de la cordillera. Este abajo está formado en el oriente por los valles subtropicales y las grandes llanuras y selvas tropicales y en el occidente, por quebradas de la precordillera, las pampas áridas y desérticas cerca de la costa del océano Pacífico.

Este culto se articula en torno a tres divinidades claves, sobre las cuales es posible construir la imagen de una mesa apoyada en sus tres patas. Una de ellas es el Mallku (espíritu de las montañas que circundan sus pueblos); la otra es la Pachamama (Madre Tierra, cuyo culto se realiza en la zona altiplánica) y la tercera, Amaru (la serpiente que se liga a la economía de las aguas de los ríos y canales en la zona agrícola). Estas tres divinidades simbolizan lo que se denomina Acapacha o mundo de acá. Veamos brevemente en qué consiste el culto a cada una de estas entidades sagradas para los Aymaras.



Cada pueblo del altiplano tiene sus cerros a los que adjudican cualidades, tanto de protección como de castigo. Los Aymaras hablan respetuosamente del Mallkus; y no solo eso, también dialogan con él. Representa la fuente de la vida, pues por sus blancas cumbres, en épocas de deshielo, cae el agua que lentamente va regando la vida. El Mallku halla su mejor representación en el cóndor, animal majestuoso y

respetado. En una fecha movable, en el mes de enero, se realiza su culto en la falda del cerro. En el lenguaje ritual, esta celebración se conoce con el nombre de Día del Compadre. En orden de importancia del culto aymara, el Mallku representa la cumbre, no solo geográfica, sino también jerárquica.

Más abajo, no ya en las frías cumbres sino en el altiplano propiamente tal, se enseorea con su bondad y también con su indiferencia o castigo, según sea el caso, la Pachamama. En enero o febrero, en el corral de los animales se lleva a cabo la fiesta del Floreo de los Llamos. El puma, el lagarto o el sapo son los animales que indistintamente la simbolizan. Los motivos principales de demanda para esta divinidad se relacionan con la abundancia de la vida, agua, etc. y con la fertilidad y prosperidad del ganado.

Amaru, por su parte tiene que ver con el agua que corre por los ríos y vertientes que hacen posible el sueño de que la semilla se transforme en hortalizas. Se relaciona con la precordillera, zona apta para la agricultura. El pez y la serpiente son los animales que los simbolizan y su fiesta, en el mes de agosto, es la limpieza de los canales que se lleva a cabo en los campos regados.

El culto a estas tres deidades representa la más antigua celebración de los aymaras de la actualidad y en la que el jefe de familia, el más antiguo y depositario de la tradición, es el que oficia de celebrante. El centro neurálgico de esta celebración está en el culto a la fertilidad, al agua que da la vida; a Mallku como generoso dador de aguas de las montañas; a la Pachamama como modelo de la generosidad, por cuya voluntad los campos pueden vestirse de verde; a Amaru, como el principio que distribuye las aguas de riego que bajan presurosas por los canales y terrazas, que el hombre andino construyó como quien pone estantes de libros en la pared. Estos tres elementos, Origen- Abundancia- Distribución del agua, son los que permiten que el llamo, el hombre y la mujer enciendan la llama de la vida (Van Kessel 1980: 278). Cabe destacar que este culto tiene su expresión en la percepción del espacio de los aymaras, visto en tres niveles diferentes pero complementarios: las altas cumbres, la cordillera para el pastoreo y su agricultura de complemento y los valles y quebradas de la precordillera con su agricultura de terrazas que parecen colgadas del cielo.

La mirada de los Aymaras siempre tiene como su principal objetivo el oriente. Allí se genera la vida, en el nacimiento de las aguas. De ahí que sus casas y templos siempre están mirando respetuosamente hacia los Mallkus. El occidente, por otro lado, indica el signo contrario. Allá van las aguas que van a morir de sed al desierto de Atacama. En esa dirección también se marchó Wiracocha, el dios creador andino, una vez que creó la vida.

Acapacha es el mundo de los Aymaras que se agota en sí mismo. No existe en la concepción aymara la idea de un edén o un paraíso final. Es un mundo donde la presencia de estas deidades participa diariamente en el drama de la vida, drama en el sentido que importa. La vida se produce y reproduce en términos cíclicos y en ese sentido es a - histórica. Los especialistas religiosos de este culto son los propios Aymaras.

El culto autóctono todavía persiste. No de un modo armónico, pero sus huellas aún están frescas. Este culto convive con los aportes del catolicismo y con la peculiar traducción que de esos aportes hicieron los Aymaras.



Para los aymaras la lluvia era propiedad, y más que nada voluntad, de los Mallkus; de ellos, blancos y majestuosos, dependía la vida de los campos y de las quebradas. El cielo no era más que el azulado territorio del cóndor que con su cuello blanco arrogante y humilde a la vez, aplaudía con sus largas alas el despertar del sol. El cielo y la tierra eran una unidad. “Cuando llegó la religión cristiana, se ha destruido esa unidad”.

La llegada de los cristianos españoles a estas latitudes significó atribuirle al cielo nuevas propiedades. Ahora era la morada de Dios y lugar de residencia para aquellos que, una vez muertos y de acuerdo a su comportamiento terrenal, lo podrían visitar. Los otros, irremediamente tenían como destino el infierno, donde el fuego debía de cumplir su papel.

Cielo e infierno con sus respectivos componentes éticos y normativos fueron aportes del cristianismo. No es que los aymaras al carecer de estas ideas no tuvieran ética, sino que esta se deducía de su universo religioso expresado en la idea del mundo de acá. El mundo de arriba y el mundo de debajo de los aymaras poco o nada tienen que ver con el cielo y el infierno de los cristianos.

Esta nueva visión del mundo corresponde a una nueva etapa de la vida Aymara, caracterizada por los procesos de dominación que impusieron una cultura y una religión dominante. La imposición del Dios Inti de los Incas y el Dios Cristiano de los españoles no logró socavar las bases de legitimación del panteón andino, ahora ampliado y dimensionado a una nueva visión del mundo que recoge los binomios de cielo- infierno, materia-espíritu, etc. Esta nueva visión del mundo está integrada por Arajpacha, acá-pacha y manqhapacha.

Arajpacha o mundo de arriba está simbolizado en la figura de Dios, Virgen, Santos Patronos, Sol o Inti y Wiracocha. Dios es visto como una entidad lejana que creó el mundo y luego se marchó; además es percibido como una divinidad que condena. Su función es la de mantener el cosmos ideal. El lugar del culto es el templo.

Es llamada por los aymaras religión, como una forma de distinguirla de las costumbres (nivel de la cosmovisión autóctona). Su fiesta es la de los Santos Patronos cuyo celebrante es el sacerdote católico.

Acá-pacha o mundo de acá. Sus figuras mitológicas contenidas en la cosmovisión autóctona: el cóndor, puma- lagarto y serpiente-pezu. Son las fuerzas de la naturaleza ordenadas por la creación.

La función de ellas es la mantención del mundo cultural autóctono. Su lugar de culto son los cerros, el corral y el campo. Los aymaras cuando se refieren a estas en un tono de respeto las llaman “costumbre”. No usan el concepto de religión ya que lo asocian al catolicismo y ahora también al pentecostalismo. Los especialistas religiosos de la “costumbre” son los ancianos. Los días cultivos son: el Día del compadre, el Floreo de los Llamos y la Limpieza de Canales. Su origen está dado por los elementos culturales autóctonos aymaras.

Manqhapacha o infierno. Demonios y condenados lo representan. Son fuerzas destructivas, desordenadas, pero dominadas. Su función es el mantenimiento del caos (como Cosmos alternativo después del Kuti o vuelta del mundo). El momento del culto es la noche, en las cuevas, roqueríos, minas. La brujería es su expresión, en un culto secreto dirigido por el brujo o Laika.

Hay que resaltar, además, que el culto autóctono recicló, por decirlo de una manera ecológica, otros elementos del catolicismo que no se han mencionado. Es el caso de la Cruz, de algunas oraciones y parte del ceremonial. Todo este proceso de sincretismo religioso entre esas dos tradiciones, realizado en términos de relaciones asimétricas y desiguales, en el que el catolicismo ofició de religión dominante, aunque el culto autóctono siguió desarrollando con una gran inventiva su fortaleza cultural, es el que aún se expresa de un modo fragmentado.

La visión que subyace en el culto autóctono manifiesta los elementos ecológicos de esta sociedad. Es en el fondo un culto al agua. Mientras que la visión del mundo del llamado culto mestizo indica la presencia de una situación de dominación y de reordenamiento del cosmos por parte de la religión oficial católica, en la que el mundo de acá es visto como no religioso o pagano. De allí entonces la necesidad de la extirpación de idolatrías.

Los Aymaras fueron considerados como un pueblo idólatra, ya que contradecían al cristianismo porque su religión descansaba sobre la adoración de criaturas, mientras que el cristianismo postulaba que la adoración debía recaer exclusivamente en Dios.

En esta dimensión, el bien se enraíza con tradiciones y costumbres cristianas de larga data y conservadas con celo, que se asimilaron en la cultura pre - cristiana andina.

G.- Fiestas y Costumbres

Corpus Christi y Santo Patrono

Esta es la fiesta más importante para los Codpeños, ya que se venera a San Pedro patrono del pueblo, quién reemplaza en imagen a Cristo en la procesión.

Estas costumbres y ritos provienen de tiempos remotos y se transmiten desde los ancestros hasta nuestros días, duran aproximadamente una semana, en ellas, el encargado de preparar todo es el Alferez, en respuesta a la promesa hecha al Santo Patrono. En esta promesa el alférez adquiere el compromiso de proporcionar la comida, la bebida y todo lo necesario para todos los invitados y participantes en general, cómo una muestra de gratitud a este gesto la comunidad en general le retribuye con ofrendas en dinero o especies de regalo.

Dentro de los ritos más importantes de realizar en esta fecha están:

La Vilancha, que consiste en sacrificar un animal cómo un acto de ofrenda a la Madre Tierra o Pachamama y al Tata Inti. Esta ceremonia se realiza en el Portal de la Iglesia en la madrugada del primer día de fiesta.

b.- La mañana del día siguiente el alférez baja las cruces, en dirección a la iglesia, acompañado de los músicos (sickuris) tradicionalmente vestidos de verde, luciendo hermosas hornamentaciones hechas con flores. Por la tarde se suman a ellos la banda de bronce (lakitas). Cerca de las 18:00 comienza la Víspera del Corpus Christi, donde se ofrece una misa solemne a todos los invitados y residentes de la comunidad, en la iglesia, para posteriormente dar inicio a la Procesión con el Santísimo alrededor de la Iglesia.

Una vez concluida la procesión el alférez invita a todos los participantes a compartir un chocolate caliente, en la plaza del pueblo en compañía de los grupos musicales y banda(comparsas de lakitas y sikcuris). Ese día el alférez, no reparte bebidas alcoholicas dado que ese día, se declara zona seca.



Posteriormente el tercer día de celebración comienza con el alba denominada “La rompida del día”, este es el día de Corpus Christi (día grande), donde las bandas de bronce y comparsas de Lakitas y sickuris, junto al alférez salen de madrugada a recorrer el pueblo invitando a la comunidad a asistir a la iglesia, para saludar al santo patrono en su día. Al día siguiente se invita a la comunidad a degustar de la comida típica, kalapurca, a las 7:0 aproximadamente, dando paso luego cerca de las 11:00hrs a la Misa Solemne y procesión de Corpus Cristi, acompañado de la banda de bronce, comparsas, retornando a la iglesia a fin de entonar el himno nacional terminando con un almuerzo ofrecido para las autoridades y los invitados.

Parte de los festejos consideran también la amenización de la boda, instancia en la cual las bandas de bronce(lakitas y suckuris)cumplen con la misión de amenizar esta ceremonia, mientras el pueblo en agradecimiento al alférez por las fiestas prenden dinero en sus ropas o hacen entrewga de regalos.

Cerca de las 21:00hrs comienza la segunda parte de la víspera del Santo Patrono, con la entrada y adoración, del santísimo, las bendiciones, entrega de recuerdos del Santo Padre con la virgen. El alférez invita en la plaza del pueblo, a su gente a seguir con las costumbres y tradiciones, hasta las 24:00 hrs coronando la ceremonia con fuegos artificiales en medio de la alegría reflejada en los bailes y la bebida hasta el otro día.



El sexto día de madrugada se realiza el saludo del alba con muestra de baile, se reza el rosario y entre las 8 y 10 de la mañana nuevamente se invita a todos a comer kalapurca, par seguir con la misa solemne, procesión con la virgen y el santo patrono alrededor del pueblo, se continúa con las donaciones, nombrando el alférez para el próximo año, para dar término a las fiestas con la realización de bautizos y matrimonios de las personas que viven en la quebrada, dando paso a la misa de las almas el día siguiente.

¿Cuál es el valor que finalmente impulsa a la comunidad a conservar el templo o el crucificado con tanto celo y respeto? Habitualmente, éste valor se da en lo devocional, en el carácter sagrado conferido al bien y también en lo cultural, en tanto que la iglesia es el eje de la vida comunitaria y alberga sus costumbres ancestrales.

2.2. ANÁLISIS DEL USO

USO ACTUAL

En la actualidad la Iglesia de Guañacagua es utilizada como templo católico realizándose las eucaristías o liturgias y catequesis en forma regular además de otros sacramentos propios de la fe católica, cómo por ejemplo:

- La Pascua de los negros (6 de enero).
- Fiesta de los Pastores (desde el 25 de diciembre al 6 de enero).
- Semana santa (primera semana de abril).
- Corpus Christi y San Pedro (28-30 de junio).
- Día de todos los Difuntos (1 de noviembre).
- Navidad (24 de diciembre)
- Matrimonios (todo el año).
- Bautizos (todo el año).
- El templo es facilitado también en épocas de carnavales la primera semana de Febrero).

EVALUACIÓN FODA

FORTALEZAS

- Condición de Monumento Nacional, lo que le concede beneficios especiales a la hora de proteger el bien, además de generar la atracción de visitantes (turistas) al lugar por este mismo hecho.
- Representa el Rescate de La Cultura Aymara, rica en costumbres y tradiciones, la cual se ha ido perdiendo al pasar del tiempo, debido a la migración del pueblo hacia la ciudad, producto de los cambios económicos y sociales ocurridos en la región, especialmente a partir de la crisis salitrera en los años 30 del siglo XX, en busca de mejores perspectivas de desarrollo económico y de educación, provocando con ello una falta de mantenimiento de las construcciones en general y el deterioro acelerado provocado por factores climáticos adversos.
- Proporciona a la localidad un lugar de encuentro religioso, representa la casa de oración de los lugareños, necesaria para realizar los servicios litúrgicos propios de la Religión Católica y que constituye parte importante de la vida de los residentes.

DEBILIDADES

- La vulnerabilidad sísmica que presenta la construcción de adobe con muros de gran masa, donde predominan los llenos sobre los vacíos generando conjuntos lineales contiguos y escalonados de gran unidad arquitectónica, con una predisposición intrínseca a sufrir daños, los cuales pueden ir desde sin daños hasta el colapso total de la estructura.

OPORTUNIDADES

- Proporciona una posibilidad cierta para la comunidad de reencontrarse con sus raíces y costumbres, revalorizando un templo deteriorado por el paso del tiempo y la falta de recursos para mantenerlo.
- Permite rescatar y poner en valor un bien de incalculable valor arquitectónico, cultural e histórico de la región.
- Por ser Monumento Nacional el diseño de la iglesia, es un atractivo para los turistas que visitan el pueblo.
- Proporciona un lugar de encuentro para todos los hijos de Guañacagua y de los pueblos vecinos quienes se reúnen en épocas de fiestas, para celebrar y conmemorar viejas costumbres, heredadas de sus antepasados.

AMENAZAS

- Se sitúa en un poblado, con claros índices de despoblamiento, donde en forma permanente existen en promedio no más de 25 personas, equivalentes a cinco familias, por lo general de la tercera edad que viven de sus pequeños cultivos, crianzas de ganado (ovino y caprino) y jubilaciones en los casos de quienes han trabajado en la ciudad y vuelven al pueblo a pasar sus últimos años.
- La pérdida de sus formas y características constructivas originales. Estos pueblos tienen una expresión arquitectónica muy sencilla y de escasa ornamentación, generalmente estas construcciones son rematadas con techumbres compuestas de madera de queñua o de cactus, que posteriormente han sido reemplazadas por madera aserrada, conformando un techo de dos aguas con cubierta de paja o coirón y barro que en el último tiempo han sido reemplazados por elementos de construcción liviana (zinc alum), rompiendo la armonía, la coherencia y la tradición.
- Los numerosos sismos que amenazan permanentemente la región, y que ponen en peligro las construcciones de adobe, dada su característica constructiva, dejando de manifiesto la importancia que tiene para un pequeño poblado como este, el templo, ya que toda la actividad se desarrolla a su alrededor (un pueblo sin iglesia es un pueblo sin identidad).

ALTERNATIVAS DE USO

Para la comunidad andina los templos son lugares sagrados, lugares a los que hoy todavía el hombre aymara acude a reencontrarse con sus apus, son la casa de oración, donde se ora a Díos, al Díos de la vida, donde se encuentra con su propia Pachamama. Los templos conforman la espiritualidad del aymara católico, la cual se evidencia a través de las fiestas

patronales donde se puede ver el sincretismo de la cultura española con los ritos paganos propios de las culturas indígenas (de la Pachamama y el Tata Inti).

Trastocar esta visión significaría perder la esencia del inmueble y como tal se hace imprescindible mantener su condición de lugar santo. La comunidad que se relaciona directamente con el bien no aceptaría cambiar su destino para otro uso que no sea religioso. Lo expresado significa que no es viable buscar alternativas de uso para el inmueble y que el uso actual debe mantenerse en el tiempo.

RECOMENDACIÓN DE USO

Como ya está dicho el inmueble seguirá siendo utilizado como Templo de la Iglesia Católica, en el se continuarán realizando las liturgias propias de este credo, (matrimonios, bautizos, velorios, Primera Comunión, Alferados, Fiestas Patronales, Catequesis,... etc).

2.3. ANÁLISIS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN

ADMINISTRACIÓN ACTUAL

El bien en la actualidad es administrado por el Obispado perteneciente a la Diócesis de Arica a cargo del Obispo Monseñor Héctor Vargas Bastidas representado por el Párroco de Codpa, Amador Soto Miranda, quién cuenta con la colaboración del laico Froilán Zubieta Zubieta, fiel representante de la comunidad, quién dedica esfuerzos y cuidados al templo, actuando como mayordomo (a cargo de las imágenes). Para realizar las tareas cuenta también con la colaboración de la familia conformada por Don Leandro Mamani Condori y su hija la Sra. Carmen Mamani Condore (fabriqueros), quienes se encargan de mantener el aseo y orden de la iglesia así como de custodiar las llaves del templo y regar las plantas que se encuentran a su alrededor. Para las fiestas se cuenta con la colaboración del alférez pasante quién se encarga de la alimentación y bebida de los participantes.

ALTERNATIVAS PARA LA GESTIÓN DEL BIEN

Cuando se trata de una iglesia andina con valor patrimonial, siempre existe una comunidad usuaria a cargo de su mantenimiento y custodia. En general, las comunidades han sido históricamente exitosas en la conservación de su patrimonio, sin embargo hoy, están debilitadas por el despoblamiento y pérdida de conocimientos tradicionales.

Hoy el cuidado del templo es entregado a la comunidad a través de la estructura conformada por el Fabriquero (cargo de confianza del Obispo que dice relación con el manejo y gestión del templo), mayordomo (a cargo de las imágenes y de la celebración de las fiestas) y alférez pasante (a cargo del sustento de las fiestas patronales).

Las entidades comunitarias de existencia reciente con posibilidades de ser las encargadas de administrar el bien, una vez restaurado son las siguientes:

Alternativa N° 1

Población Local y Organizaciones Representativas de esta:

A.- Junta de Vecinos N°4 de Guañacagua cuya directiva esta conformada por:

- Eduardo Araya Tapia (Presidente)
- Rodolfo Quezada Castro (Secretario)
- Laura Echeverría Fernández (Tesorero).

Cabe destacar que en la actualidad esta Junta de Vecinos agrupa a 20 socios, quienes participan de los servicios religiosos, la celebración de las fiestas patronales y de otros servicios habituales tales como bautizos, comuniones...etc., sin embargo no existe interés de parte de ellos en pertenecer a la comunidad católica comprometida, que se responsabiliza por el cuidado del templo.

Esta alternativa tiene la ventaja de contar con personalidad jurídica y permanencia en el pueblo.

B.- Otras Agrupaciones Locales.

Agrupación Cultural y Deportiva Sociedad Religiosa Morenos Mixtos San Pedro y San Pablo de Guañacagua, cuyo presidente es Don Luis Pino Farías, esta agrupación alberga a 17 socios en promedio, Comunidad Indígena Aymara de Guañacagua representada por, Doña Gertrudis Visa, Club Adulto Mayor Corazones de Oro de Guañacagua, Centro de Madres San Pedro, Escuela G-118 (multigrado, jardín infantil). Cada una de estas agrupaciones tienen la ventaja de conglomerar a parte de la comunidad y contar con personalidad jurídica sin embargo no manifiestan interés en hacerse cargo del cuidado y mantención del templo, dado que reconocen la existencia de una agrupación guiada por el Párroco del pueblo a cargo de esta tarea .

Alternativa N° 2

Servicios Públicos

C.- Municipalidad de Camarones

La Municipalidad de Camarones, Representada por su Alcalde Don Iván Romero Menacho, es un ente público de gran relevancia a la hora de preservar un Bien Patrimonial de esta envergadura, dado que cuenta con un presupuesto municipal anual, en el cual es posible incluir un ítems destinado a realizar las mantenciones del bien restaurado, asegurando así su conservación, en el tiempo, sin embargo por conversaciones sostenidas con la mencionada autoridad, esta deja de manifiesto la voluntad de actuar como un ente coordinador en el tema de la administración del bien, dada la dificultad para comprometer fondos municipales más allá del tiempo que dura su período alcaldicio. Manifestando también que tradicionalmente, desde tiempos remotos, ha sido la comunidad la que se ha encargado de realizar las tareas

de preservación de sus templos contando para ello con una estructura conformada por un mayordomo, 1 ó dos fabriqueros y un alférez pasante.

D.- Otros Servicios Públicos

Dentro de los servicios públicos que cumplen un rol importante en temas de patrimonio y que podrían asumir la administración del inmueble se destacan: El Gobierno Regional a cargo de Poner en Valor el Patrimonio de la Región y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena por estar ligada al área donde se ubica el monumento.

Alternativa N° 3

Obispado y comunidad católica comprometida con el bien

E.- Obispado y comunidad católica comprometida con el cuidado del bien:

Existe una antigua relación de subordinación a la autoridad del Obispado y de confianza con el Párroco. Pese a que las comunidades sienten y cuidan los templos como propios, en general muestran mucho respeto a la propiedad histórica del obispado sobre ellos. El Obispo Monseñor Salas Valdés y el Párroco Amador Soto son quienes se encargan de proveer todo lo necesario para el cuidado y mantención del templo. El laico Froilan Zubieta Zubieta quién cumple las funciones de mayordomo, cuenta con la validación de la comunidad dada su condición de líder natural, condición que contribuye a contar con el respaldo y respeto de la localidad. También colaboran con el padre Amador, los misioneros de Codpa Miguel Romero y Georgina Revilla.

Esta alternativa cuenta con la gran ventaja de tener experiencia en realizar el trabajo de conservación patrimonial a lo largo de su historia, considerando a la comunidad como un eje central en el proceso de mantenimiento del bien, dando así la posibilidad de recuperar y valorar las costumbres ancestrales.

EVALUACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS

VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Alternativa	Ventajas	Desventajas
Población Local y Agrupaciones.	Cómo hijos de Guañacagua tienen muy arraigada las costumbres ancestrales, transmitidas por sus antepasados, de generación en generación, respecto de la importancia, cuidado y protección del templo.	Considerando que no forman parte de la comunidad comprometida con la iglesia, no demuestran mayor interés en participar de la administración encargada del cuidado del bien, destacando también que no

		cuentan con experiencia en esta tarea.
Servicios Públicos	Tienen un vínculo directo con la puesta en valor de los templos andinos sin embargo no perciben cómo parte de sus funciones administrar el bien, dado que ya existe una estructura de mayordomos, fabriqueros y alférez pasante, especialmente conformada para ello.	No cuentan con experiencia en administración de templos andinos.
Obispado y comunidad comprometida	El Obispado como único dueño de los templos, cuenta, desde tiempos remotos con el reconocimiento y la colaboración de la comunidad de Guañacagua (comprometida), para administrar el cuidado y la mantención de los templos. Los católicos comprometidos, son poseedores de años de experiencia en la administración y cuidado de templos y además reconocen la autoridad del Obispado como dueño del bien.	Dada la lejanía y escasa población residente en el pueblo, no es posible mantener un contacto frecuente entre comunidad y Obispado, asumiendo un rol importantísimo, el párroco del pueblo como representante del Obispo.

RECOMENDACIÓN

De la evaluación realizada se desprende que la mejor alternativa para administrar la Iglesia de Guañacagua la constituye la reunión de esfuerzos entre el Obispado de Arica y la comunidad católica de Guañacagua.

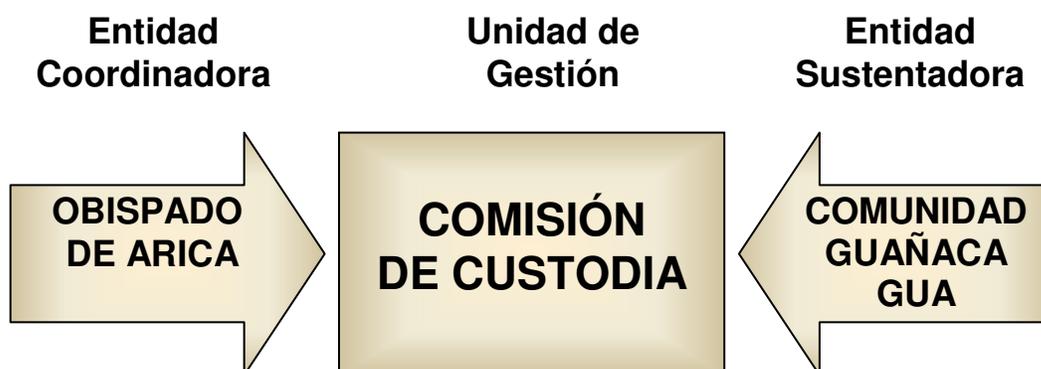
Esta opción se ratifica en el hecho que el templo, desde su fundación hace siglos pertenece a la Iglesia Católica. Es ella quién invariablemente e ininterrumpidamente se ha encargado de su mantención y funcionamiento, asegurando, además, su administración.

Por otro lado a cargo de muchas tareas administrativas, organizativas, de vigilancia, etc. desde tiempos remotos la Iglesia, de acuerdo a costumbres ancestrales, ha contado con la

colaboración de fieles laicos provenientes de renombradas familias del lugar, fieles que han contribuido en calidad de fabriqueros, mayordomos y alférez pasante.

Para organizar el trabajo compartido se recomienda la creación de una “Comisión de Custodia” que se hará cargo de velar por la administración y operación del bien. La Comisión estará integrada por representantes del Obispado y de la Comunidad.

En la figura siguiente se aprecia la conformación de esta comisión y el rol que cumplirá cada parte que la constituye.



El mecanismo de administración propuesto permitirá formalizar y viabilizar los acuerdos sobre la operación, mantención y protección del bien a través de un órgano permanente que contará con el reconocimiento de todas las partes involucradas. A través de este órgano se potenciará el diálogo comunitario, utilizándolo como herramienta fundamental, a la hora de consensuar proyectos de restauración, de preservación cultural, rescate de identidad, etc.

ANTECEDENTES DE LA UNIDAD RECOMENDADA

Nombre de la Unidad de Gestión

COMISIÓN DE CUSTODIA TEMPLO DE GUAÑACAGUA

Autoridad Superior de la Unidad de Gestión:

OBISPO DIOCESIS DE ARICA, HÉCTOR VARGAS BASTIDAS

Integrantes de la Unidad de Gestión

Párroco de Codpa amor soto miranda, mayordomo (laico) Froilán Zubieta Zubieta, familia conformada por don Leandro Mamani Condori fabriquero, y su hija la Sra. Carmen Mamani Condore, alférez pasante (cargo transitorio vale decir, cambia de año en año) y finalmente los misioneros de Codpa Miguel Romero y Georgina Revilla

Relación de la unidad con el bien cultural

Responsables de velar por la administración, operación, mantención y protección de la capilla de Guañacagua (ver anexo n° 3).

Domicilio

Se considera como domicilio oficial de la unidad la sede del Obispado de Arica, ubicada en Calle 21 de Mayo N° 920 de Arica. El domicilio de operación de la Comisión es la misma Iglesia de Guañacagua.

RECURSOS DISPONIBLES

La descripción de los recursos se hace desde la perspectiva del Obispado de Arica como miembro integrante de la Comisión de Custodia.

Recurso humano:

Recursos Humanos Directos: Dentro de los recursos humanos directos, se considera al Párroco del pueblo Amador Soto Miranda, quien representa a la Parroquia en los negocios jurídicos conforme a las normas del derecho (ver Anexo N°3). En su calidad de Párroco goza de todas las facultades, para la administración propia de su Parroquia y todos los servicios y obras que dependan de ella, además cuenta con la colaboración de algunos católicos comprometidos con la iglesia (hijos de Guañacagua), encargados de desarrollar tareas en forma totalmente gratuita, resguardando el cuidado y administración del recinto (Don Froilán Zubieta Zubieta, Don Leandro Mamani Condori, la Sra. Carmen Mamani Condore, el Alférez Pasante y los misioneros Miguel Romero y Georgina Revilla). También es necesario considerar a los hijos de Guañacagua no residentes que acuden en épocas de fiestas aportando con recursos económicos y mano de obra para el cuidado del templo.

Recursos Humanos Indirectos: Dentro de los recursos humanos indirectos se pueden considerar a las personas que trabajan en la Diócesis de San Marcos de Arica.

- Encargado de la Administración
- Secretaria Administrativa
- Encargado de la Pastoral Social
- Encargado de la Pastoral Andina
- Encargado de la Oficina de Proyectos
- Encargado de la Oficina de Prensa
- Voluntariado.

Recurso físico:

Respecto a los recursos físicos, se puede decir que se trata de una pequeña capilla ubicada en el poblado de Guañacagua, construcción de piedra del siglo XVI. Su planta es

rectangular, con la sacristía adosada y un abovedado detrás, cuenta también con una torre campanario que es quizás la más hermosa del norte.

El templo cuenta con el equipamiento necesario para realizar los servicios eucarísticos, objetos propios del culto (ver Anexo N° 4).

El Obispado cuenta también con otros recursos (ver Anexo N° 8) además de un vehículo (camioneta) a cargo del Párroco destinada a trasladarlo a las distintas localidades a fin de cumplir con la función de misionar en zonas apartadas.

Recurso financiero:

El Obispado cuenta con importantes recursos financieros, los cuales se ven reflejados en el Balance Tributario (ver Anexo N°5), donde se aprecian los asientos contables utilizados para ello, destacándose en el caso de las Iglesias del Altiplano, el destinado a la Mantención de las Parroquias del Decanato Andino. Estos recursos permiten realizar las distintas tareas propias del culto divino. Por otro lado, Don Héctor Vargas Bastidas, en su calidad de Obispo Administrador de la Diócesis de San Marcos de Arica cuyo Rut es N° 86.015.200-0, y de acuerdo a ordinario N° 2662305 con fecha 12 de Enero del 2009, ha comprometido solventar los gastos de operación y mantención, a partir del año 2009, en el proyecto denominado “Restauración Iglesia de Guañacagua, comuna de Camarones”, código Bip N° 30067320-0, postulado a la etapa de ejecución al Sistema Nacional de Inversiones proceso presupuestario 2009.

Finalmente cabe reiterar el hecho de que existe una clara identificación de la comunidad con el templo, como una clara manifestación de sus costumbres y raíces. Motivándolos a realizar tareas de mantención y reparación en forma totalmente gratuita.

EVALUACIÓN A LA CAPACIDAD DE SUSTENTO

Dado que el Obispado cuenta con los recursos financieros y la voluntad para mantener y administrar los templos en una estrecha colaboración con la comunidad católica comprometida de la localidad de Guañacagua, se puede decir que la alternativa planteada tiene capacidad de sustento.

III. DIAGNÓSTICO

3.1. ÁREA DE INFLUENCIA DEL BIEN – AREA FÍSICA



32

Por tratarse de una iglesia de carácter Histórico Patrimonial, el legado que significa para nuestra cultura, trasciende un área de influencia específica y en general se puede señalar que es necesario considerar el conjunto del territorio de influencia aymara con sus manifestaciones culturales tangibles e intangibles que hasta hoy persisten, las que se complementan y se potencian.

La Iglesia a restaurar se encuentra en el pueblo de Guañacagua situado en el sector precordillerano, en el valle de Codpa, Comuna de Camarones, Provincia de Arica. Guañacagua es un poblado que se emplaza en el área alta del valle de Codpa en dirección oriente, localizado en las laderas de la quebrada, en dirección longitudinal al río que lo circunda.

Su trazado urbano responde necesariamente a las posibilidades del aprovechamiento del suelo de cultivo, es así que se localiza en una planicie a partir de la plaza central principal del poblado y donde los ejes de sus calles desembocan en la ribera poniente del río visualmente en relación con la iglesia de Guañacagua.

A.- Comunidad afectada:

La población de Guañacagua es eminentemente Aymara con raíces culturales e históricas asociadas a los pueblos originarios, su actividad productiva es y ha sido tradicionalmente la pequeña ganadería de camélidos, ovejas y la agricultura, dada las condiciones de microclima y emplazamiento favorables en el valle, cuenta con una población estable de 30 personas en promedio la cual aumenta en época de fiestas a 200 personas las cuales constituyen la población flotante.

B.- Comunidad en general:

Los asentamientos alrededor de Guañacagua, se supone existentes varios siglos antes de la llegada de los conquistadores españoles. Aquí, los habitantes originarios levantaron sus viviendas y desarrollaron su cultura a través de una forma de vida en armonía con la naturaleza y su especial cosmovisión andina. No es por lo tanto una pérdida total de valores culturales propios lo que se produce durante el periodo colonial que comienza aproximadamente en el año 1600 DC, sino un sincretismo cultural que se manifiesta entre otros en la construcción de iglesias como testimonio del proceso de evangelización con el aporte de elementos decorativos y espacios circundantes propios de su cultura.

Durante largos años la población allí asentada no solo construyó su iglesia e hizo uso de ella para sus prácticas espirituales sino además cuidó permanentemente de su mantenimiento.

Hoy en día existe la fuerte convicción de los habitantes de este poblado y de quienes mantienen su vínculo con este, respecto del valor de su cultura y tradiciones además de la necesidad de conservar y recuperar la identidad perdida, incentivando el repoblamiento paulatino del pueblo, no sólo para las fiestas sino con la intención de generar riquezas a partir de los terrenos de pastoreo, la agricultura y el turismo.

C.- Grupos de influencia de interés:

Entre los principales grupos de interés están:

- Obispado San Marcos de Arica: organismo encargado de la administración de la Iglesia de Guañacagua, dependiente de Diócesis de Arica y representado por el Obispo Monseñor Héctor Vargas Bastidas .
- Junta Vecinal N°4: Agrupación que congrega aproximadamente entre 20 a 25 socios (residentes en el poblado), de un total de 60, vale decir entre 35 y 40 personas alternan su estadía entre el pueblo y la ciudad de Arica debido a que la fuente de sus ingresos se encuentra en la ciudad, ellos conforman la comunidad descendiente del poblado no residente.
- Agrupación Cultural , Social y Deportiva Sociedad Religiosa Morenos Mixtos San Pedro y San Pablo de Guañacagua. Constituida el 14 de Marzo del 2009. Actualmente esta agrupación esta integrada por 17 socios. Cabe hacer notar que

entre sus estatutos se señala que en caso de disolución los bienes de esta agrupación serán donados a la Iglesia de Guañacagua.

- Sociedad Religiosa Zambos Caporales San Pedro del Valle de Codpa.
- Club Adulto Mayor Corazones de Oro de Guañacagua. Esta organización cuenta con 20 socios.
- Centro de Madre San Pedro: Esta agrupación cuenta con 15 socias.

Municipalidad de Camarones: Organismo encargado de administrar los fondos de la comuna de Camarones.

3.2 ACTORES RELEVANTES

Organismos Públicos y Privados sin fines de Lucros:

Ilustre Municipalidad de Camarones

Descripción: Se presenta como un organismo coordinador, dispuesto a colaborar con todas las iniciativas que contribuyan a potenciar el desarrollo integral de la localidad.

Consejo de Monumentos Nacionales

El Consejo de Monumentos Nacionales es un organismo técnico del Estado dependiente del Ministerio de Educación, que vela por el patrimonio cultural declarado monumento nacional vde acuerdo a la Ley 17.288. Esta integradopor 20 consejeros y 8 asesores, quienes son representantes de diversas instituciones públicas y privadas.

Fundación Altiplano Monseñor Salas Valdés (cómo un ente privado)

Descripción: Tiene como misión la de apoyar el desarrollo de comunidades andinas y rurales a través del fortalecimiento de su cultura tradicional.

La Fundación Altiplano funciona actualmente como unidad técnica del Obispado, diseñando y ejecutando los proyectos de intervención en las Iglesias en nombre del Obispado, lo que le otorga una especial importancia, ya que todo proyecto de restauración que se pretenda ejecutar depende de los criterios de restauración

establecidos por La Fundación, lo que puede afectar el uso, su capacidad o su disponibilidad.

Policía de Investigaciones PDI

A contar del año 2009, se crea un área especial de protección del patrimonio, con sede en Arica, pero con un ámbito de acción que abarca toda la zona norte y que está a cargo de investigar las denuncias sobre atentados, robos o destrucción del patrimonio (Brigada Investigadora de Delitos del Medio Ambiente y Patrimonio Cultural BIDEMA).

3.3. NORMAS ESPECIALES

Las normativas que guardan relación directa con el uso y administración del bien, son aquellas que regulan su doble condición de Monumento Histórico y bien eclesiástico.

LEY DE MONUMENTOS NACIONALES

Ley N° 17.288 de 1970 que legisla sobre Monumentos Nacionales, en su Título III, De los Monumentos Históricos, señala:

Artículo 9°.- Son Monumentos Históricos los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico, artístico o por su antigüedad, sean declarados tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo de Monumentos Nacionales.

Si el Monumento Histórico fuere un inmueble de propiedad particular, el propietario deberá conservarlo debidamente; no podrá destruirlo, transformarlo o repararlo, ni hacer en sus alrededores construcción alguna, sin haber obtenido previamente autorización del Consejo de Monumentos Nacionales, el que determinará las normas a que deberán sujetarse las obras autorizadas.

En el mismo artículo se indica: La infracción a lo dispuesto en este artículo será sancionada con una multa de cinco a doscientas unidades tributarias mensuales, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 25, 27 y 38 de esta ley y de la paralización de las obras mediante el uso de la fuerza pública.

En su Título VI de la Conservación de los Caracteres Ambientales:

Artículo 29°.- Para el efecto de mantener el carácter ambiental y propio de ciertas poblaciones o lugares donde existieren ruinas arqueológicas, o ruinas y edificios declarados Monumentos Históricos, el Consejo de Monumentos Nacionales podrá solicitar se declare de interés público la protección y conservación del aspecto típico y pintoresco de dichas poblaciones o lugares o de determinadas zonas de ellas.

Artículo 30°.- La declaración que previene el artículo anterior se hará por medio de decreto y sus efectos serán los siguientes:

1. Para hacer construcciones nuevas en una zona declarada típica o pintoresca, o para ejecutar obras de reconstrucción o de mera conservación, se requerirá la autorización previa del Consejo de Monumentos Nacionales, la que sólo se concederá cuando la obra guarde relación con el estilo arquitectónico general de dicha zona, de acuerdo a los proyectos presentados.
2. En las zonas declaradas típicas o pintorescas se sujetarán al Reglamento de esta ley los anuncios, avisos o carteles, los estacionamientos de automóviles y expendio de gasolina y lubricantes, los hilos telegráficos o telefónicos y, en general, las instalaciones eléctricas, quioscos, postes, locales o cualesquiera otras construcciones, ya sean permanentes o provisionales.

La infracción a lo dispuesto en este artículo será sancionada con multa de cinco a doscientas unidades tributarias mensuales, sin perjuicio de la paralización de las obras mediante el uso de la fuerza pública.

La ley N° 20.033, Dictada el 23 de junio de 2005, señala en su artículo 2°, punto 12, que tienen 100% de exención al Impuesto Territorial, los “ Bienes raíces declarados monumentos históricos ó públicos, acreditados por el Consejo de Monumentos Nacionales, cuando no estén destinados a actividades comerciales”.

CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

En su Título II referente a la Administración de los Bienes (Cann.1273-1289) establece que:

- Es el Romano Pontífice el administrador y distribuidor supremo de todos los bienes eclesiásticos.
- En toda diócesis debe haber un instituto especial que recoja los bienes y obligaciones para proveer a la sustentación de los clérigos que prestan un servicio en la diócesis, a no ser que se haya establecido otro modo de cumplir esta exigencia.
- Debe constituirse en cada diócesis, en la medida que sea necesario, una masa común, con la cual puedan los Obispos cumplir sus obligaciones respecto a otras personas que sirven a la Iglesia y subvenir a las distintas necesidades de la diócesis, y por la que también las diócesis más ricas puedan ayudar a las más pobres.

La masa de bienes provenientes de distintas diócesis se administra según normas oportunamente acordadas por los Obispos interesados.

- Corresponde al Ordinario vigilar diligentemente la administración de todos los bienes pertenecientes a las personas jurídicas públicas que le están sujetas, quedando a salvo otros títulos legítimos que le confieran más amplios derechos.
- Todos aquellos, clérigos o laicos, que participan por un título legítimo en la administración de los bienes eclesiásticos, deben cumplir sus funciones en nombre de la Iglesia, y conforme al derecho(ver Anexo N°3).
- Debe existir un inventario exacto y detallado, de los bienes inmuebles, de los bienes muebles tanto preciosos como pertenecientes de algún modo al patrimonio cultural, y de cualesquiera otros, con la descripción y tasación de los mismos.
- Se aconseja encarecidamente que los administradores hagan cada año un presupuesto de las entradas y salidas; y se deja al derecho particular preceptuarlo y determinar con detalle el modo de presentarlo.(ver Anexo N°6).

3.4. CAPACIDAD DE ACOGIDA

Registro histórico de visitas: No existe un registro sobre la capacidad de acogida de la iglesia, sin embargo por antecedentes entregados por la encargada de turismo de la Municipalidad de Camarones, Sandra Pérez la capacidad de acogida de la Iglesia es de 70 personas aproximadamente (sentadas).

Capacidad máxima de acogida: 130 personas

Proyección de visitas: Por los antecedentes que se manejan de las personas que asisten a las fiestas de San Pedro y San Pablo a fines del mes de julio, estas triplican la capacidad de acogida de la iglesia es decir aproximadamente 200 personas.

Población de la Comuna de Codpa

Población Rural Censo 2002	1220
Hombres	745
Mujeres	475

Fuente: Censo del 2002

3.5. POBLACIÓN OBJETIVO

Beneficiarios directos:

- Familias pertenecientes a la localidad de Guañacagua que pertenecen a la Iglesia Católica y que participan de las actividades propias de esta religión.

Beneficiarios indirectos:

- Comunidad de Guañacagua en general, ya sea que tengan residencia en el pueblo, o que sólo lo visiten en épocas de fiestas. Producto del aumento en el número de visitas, aumenta la actividad en general del pueblo, lo que puede traducirse en nuevas iniciativas como el diseño de mejoramiento de entorno, museo, albergue de turismo, unidad de energía renovable y eventualmente, un centro de producción tradicional.
- El sector turismo, tour operadores y agencias que podrán incluir dentro de su circuito turístico la visita a la Iglesia de Guañacagua como una muestra de un templo andino el cual alberga bienes culturales tangibles e intangibles, declarado Monumento Nacional, de indiscutible valor patrimonial.

IV. PLAN DE GESTIÓN

4.1. VISIÓN DE DESARROLLO

“Se aspira a que el templo a lo largo del tiempo mantenga su función como lugar de culto católico para la comunidad que habita el poblado de Guañacagua. En ella se deberán celebrar los servicios eucarísticos y fiestas patronales propias de la cultura Aymara, manteniéndose cómo un símbolo de fe y unión comunitaria”.

39

4.2. HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN

Se contempla un horizonte de 10 años para la ejecución de este plan y todas las actividades contempladas en el modelo de gestión.

4.3. OBJETIVOS

4.3.1 Dimensión económica

El destino religioso previsto para el bien no posibilita el logro de objetivos económicos ligados directamente a su uso, puesto que el acceso al edificio y las actividades que se desarrollarán en su interior son y seguirán siendo gratuitas. Sin embargo la sustentabilidad del modelo debe necesariamente prever el origen y aporte de recursos financieros o trabajos que posibiliten y mantengan el destino previsto, por lo que en este caso particular los objetivos económicos se centran en las acciones que en general deberán desarrollar los sostenedores del bien para allegar esos recursos y no en las acciones específicas que se pueden poner en marcha utilizando el bien.

- Primer Objetivo General

“Sostener el costo de la operación, mantención y protección del templo mediante la contribución conjunta de los habitantes de Guañacagua, personas comprometidas con el patrimonio del pueblo, sin que necesariamente habiten en él, y el Obispado de Arica”.

Objetivos Específicos

- Captar mediante el diezmo o la donación el financiamiento necesario para cubrir el 100% del gasto anual de los servicios críticos que permiten el funcionamiento del templo; esto es: suministro de agua, energía, gastos administrativos y otros gastos.

- Cubrir el 100% del costo de operación¹ del templo mediante la ejecución de servicios religiosos, asumidos íntegramente por el Obispado de Arica.
- Asegurar el trabajo voluntario y permanente de los habitantes de Guañacagua para dar cobertura al 100% de las actividades de mantención y vigilancia que requiere el templo.

4.3.2 Dimensión social

En este caso el beneficio social que se logra con el uso del bien se expresa en la satisfacción de necesidades espirituales de la población, necesidades que logran ser satisfechas mediante la realización de ritos y ceremonias que se posibilitan por la existencia y permanencia del templo. En este contexto todos los objetivos sociales que se deben alcanzar guardan relación directa con el uso religioso que mantendrá el bien.

40

Segundo Objetivo General

“Mantener la condición de lugar santo abierto y disponible para la reunión de los cristianos donde se puedan desarrollar las cuatro funciones básicas de un templo católico: rezo, penitencia, enseñanza y amparo”.

Objetivos Específicos

- El templo deberá continuar siendo el lugar donde se reúnen los cristianos de Guañacagua para oír las diferentes partes del oficio divino que la Iglesia Católica suele rezar en distintos momentos del día, como maitines, laudes, vísperas, prima, etc. (horas canónicas)
- El templo deberá procurar las condiciones para que los cristianos puedan rogar a dios el perdón de sus pecados y el cumplimiento de su penitencia, entendida ésta última como el dolor emocional que un cristiano debe sentir por el pecado cometido.
- El templo deberá contribuir a la difusión de la palabra de dios y la prédica del evangelio entre todos los habitantes del Pueblo de Guañacagua o entre quienes concurren o circulen por él.
- El templo deberá reunir características acogedoras donde los feligreses de Guañacagua sientan la presencia de Dios y su hijo Jesucristo y se sientan protegidos por el Espíritu Santo.

Tercer Objetivo General

¹ Se entiende por costo de operación al gasto asociado a la ejecución de las actividades litúrgicas que se desarrollan en un templo, a saber: remuneración de los sacerdotes, gastos para su transporte, alimentación y materiales utilizados en las misas (papelería).

“Mantener y promover la condición de lugar santo donde los cristianos residentes o en tránsito por el Pueblo de Guañacagua puedan celebrar los siete sacramentos de la Iglesia Católica”.

Objetivos Específicos

- Celebrar en el templo el bautizo y confirmación de los hijos de los habitantes de Guañacagua.
- Celebrar en el templo el matrimonio de los habitantes de Guañacagua o sus descendientes.

Cuarto Objetivo General

“Mantener la tradición de ser el principal lugar donde se desarrollan las fiestas religiosas costumbristas y populares propias de la comunidad de Guañacagua”.

Objetivos Específicos

- Ser por siempre el lugar que convoque a la comunidad de Guañacagua para la celebración de la Pascua de los Negros, Semana Santa, Cruz de Mayo, Todos los Santos y Navidad
- Ser por siempre el lugar que posibilite que la comunidad de Guañacagua se reúna una vez al año para celebrar y rendir homenaje a San Pedro, Santo Patrono del poblado.
- Ser un lugar que posibilite un vínculo entre lo sagrado establecido por la fe católica y las costumbres ancestrales propias de la cultura de la comunidad de Guañacagua.

4.3.3 Dimensión cultural

Quinto Objetivo General

“Conservar en el tiempo las características arquitectónicas y constructivas del templo”.

Objetivos Específicos

- Conservar la materialidad del templo (el adobe como método constructivo).
- Conservar la volumetría del templo.
- Conservar el colorido en armonía con el paisaje.
- Conservar sus proporciones, vanos y llenos.
- Conservar la fachada corrida y continua.
- Conservar la pendiente y tipo de techumbre.
- Conservar las dimensiones de sus muros.

Sexto Objetivo General

“Conservar y resguardar permanentemente las imágenes y objetos sacros que forman parte del templo”.

Objetivos específicos

- Contar con un sistema de seguridad basado en la participación voluntaria de la comunidad de Guañacagua, que garantice la permanencia de las imágenes y objetos sacros dentro del templo.
- Desarrollar un manual o instructivo de mantención básica de las imágenes y objetos sacros basado en la participación voluntaria de la comunidad de Guañacagua.

42

Séptimo Objetivo General

“Convertir al templo en un hito de atracción turística que genere visitantes al pueblo de Guañacagua”.

Objetivos Específicos

- Incorporar la imagen de la iglesia a las campañas publicitarias o de promoción que fomenta SERNATUR, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota o las Municipalidades.
- Fomentar el interés de las Agencias de Turismo por promover tours hacia Guañacagua.

4.4. METAS E INDICADORES

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Captar mediante el diezmo o la donación el financiamiento necesario para cubrir el 100% del gasto anual de los servicios críticos que permiten el funcionamiento del templo; estos es: suministro de agua, energía, gastos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar año a año con el presupuesto actualizado del gasto por servicios críticos ▪ Comprometer la donación de dinero entre los feligreses 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia del presupuesto ▪ N° de feligreses comprometidos a aportar dinero ▪ Aporte comprometido por los feligreses 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento presupuesto ▪ Acta de compromiso firmada.

administrativos y otros.			
<ul style="list-style-type: none"> Cubrir el 100% del costo de operación del templo mediante la ejecución de servicios religiosos asumidos íntegramente por el Obispado de Arica 	<ul style="list-style-type: none"> Obtener compromiso del Obispado de Arica de cubrir los costos operacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de compromiso en la cual quede expresamente establecido el compromiso. 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de Compromiso firmada.
<ul style="list-style-type: none"> Asegurar el trabajo voluntario y permanente de los habitantes de Guañacagua para dar cobertura al 100% de las actividades de mantención y vigilancia que requiere el templo. 	<ul style="list-style-type: none"> Difundir el plan de mantención en a lo menos el 50% de los residentes de Guañacagua. Comprometer el trabajo voluntario de la comunidad para mantener el templo 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de reuniones para difundir el plan de mantención Nº de residentes que conocen el Plan de Mantención versus población total Nº de habitantes que se comprometen a participar del plan. 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones realizadas para difundir el plan. Listado de residentes que declaran conocer el Plan de Mantención. Listado de residentes comprometidos con el plan de mantención.
<ul style="list-style-type: none"> El templo deberá continuar siendo el lugar donde se reúnen los cristianos de Guañacagua para oír las diferentes partes del oficio divino que la Iglesia Católica suele rezar en distintos momentos del día, como maitines, laúdes, vísperas, prima, etc. (horas canónicas) 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener continuidad en el oficio divino que la iglesia católica imparte en la localidad de Guañacagua. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de oficios divinos realizados diariamente en un año. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de los oficios realizados diariamente, en un año.
<ul style="list-style-type: none"> El templo deberá continuar siendo un lugar cómodo y bien equipado a 	<ul style="list-style-type: none"> Contar con el mobiliario y el equipamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Mobiliario y equipamiento disponible para ruego 	<ul style="list-style-type: none"> Registro o Inventario del mobiliario y

fin de realizar los oficios divinos de la Iglesia Católica.	necesario para el ruego y la penitencia	y penitencia	equipamiento disponible para ruego y penitencia.
➤ El templo deberá contribuir a la difusión de la palabra de dios y la prédica del evangelio entre todos los habitantes del Pueblo de Guañacagua o entre quienes concurren o circulen por él.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener un servicio religioso en forma regular, logrando satisfacer todas las necesidades espirituales de la Comunidad Católica de la localidad de Guañacagua 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cantidad de Servicios Religiosos al año, prestados a la comunidad del poblado, clasificados por tipo de servicios. ▪ Grado de satisfacción de la comunidad que participa de los servicios religiosos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro de servicios ejecutados en el año ▪ Encuesta de satisfacción de la comunidad que participa de los servicios religiosos.
➤ El templo deberá reunir características acogedoras donde los feligreses de Guañacagua sientan la presencia de Dios y su hijo Jesucristo y se sientan protegidos por el Espíritu Santo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disponer de la ambientación y equipamiento propicio que otorgue solemnidad y santidad al templo ▪ Disponer permanentemente de materiales fungibles que se utilizan en las ceremonias religiosas (velas, incienso, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe favorable de la parroquia de Arica que acredita adecuada ambientación ▪ Mobiliario y equipamiento general disponible ▪ Consumo de materiales fungibles en el año 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento Informe Favorable ▪ Inventario de mobiliario y equipamiento ▪ Registro de adquisiciones de materiales fungibles
➤ Celebrar en el templo el bautizo y confirmación de los hijos de los habitantes de Guañacagua.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Celebrar a lo menos cinco bautizos o confirmaciones en el año 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de bautizos o confirmaciones celebrados en el año 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento de bautizos emitidos en el año.
➤ Celebrar en el templo el matrimonio de los habitantes de Guañacagua o sus descendientes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Celebrar a lo menos un matrimonio por año 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de matrimonios celebrados en el año 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento de matrimonios celebrados en el año.
➤ Ser por siempre el lugar que convoque a la	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Celebrar en el templo, todos los años, la Pascua 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de celebraciones efectuadas en el año 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro de Fiestas Celebradas

comunidad de Guañacagua para la celebración de la Pascua de los Negros, Semana Santa, Cruz de Mayo, Todos los Santos y Navidad	de los Negros, Semana Santa, Cruz de Mayo, Todos los Santos y Navidad		durante el año.
➤ Ser por siempre el lugar que posibilite que la comunidad de Guañacagua se reúna una vez al año para celebrar y rendir homenaje a San Pedro, Santo Patrono del poblado.	▪ Celebrar en el templo, todos los años, el día de San Pedro.	▪ Celebración realizada	▪ Registro de actividades realizadas en la celebración de fiesta patronal.
Ser un lugar que posibilite un vínculo entre lo sagrado establecido por la fe católica y las costumbres ancestrales propias de la cultura de la comunidad de Guañacagua.	▪ Contar con un lugar que refleje la mezcla entre lo sagrado de la religión católica y las costumbres ancestrales del pueblo.	▪ Celebraciones realizadas en un año, asociadas a esta mezcla de culturas.	▪ Registro de actividades realizadas en el año donde se aprecie la mezcla de las dos culturas.
➤ Contar con un sistema de seguridad basado en la participación voluntaria de la comunidad de Guañacagua, que garantice la permanencia de las imágenes y objetos sacros dentro del templo.	▪ Cero hurtos o robos de bienes situados dentro del templo ▪ Responsables del sistema de seguridad identificados y empoderados de su labor ▪ Sistema de seguridad conocido entre los participantes.	▪ Cantidad de eventos de hurtos o robos en un año ▪ Cantidad de bienes hurtados o robados en un año ▪ N° Responsables Identificados ▪ N° Responsables capacitados ▪ N° de participantes identificados ▪ N° de participantes capacitados	▪ Registro Policial de incidentes relacionados con la seguridad del bien, en el año.
➤ Desarrollar un manual o instructivo de mantención básica	▪ Contar con un manual o instructivo terminado	▪ Existencia del Manual ▪ N° Responsables Identificados ▪ N° Responsables	▪ Documento, conteniendo manual y listado de los

de las imágenes y objetos sacros basado en la participación voluntaria de la comunidad de Guañacagua.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsables de aplicar el manual identificados y empoderados de su labor ▪ Responsables de aplicar el manual capacitados 	capacitados	responsables de aplicar dicho manual. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Listado de personas capacitadas en la aplicación del manual.
➤ Incorporar la imagen de la iglesia a las campañas publicitarias o de promoción que fomenta SERNATUR, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota o las Municipalidades.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difundir la imagen de la iglesia como un referente de la riqueza patrimonial regional y del rescate de costumbres ancestrales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de Material publicitario referido a la iglesia (dípticos, folletos, postales.tec). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro de actividades publicitarias realizadas en el año.
➤ Fomentar el interés de las Agencias de Turismo por promover tours hacia Guañacagua.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporar el poblado de Guañacagua como un destino turístico atractivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de visitantes que visitan el poblado durante el año. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro del posicionamiento del poblado de Guañacagua como destino turístico. ▪

4.5. ACTIVIDADES

OBJETIVO GENERAL	ACTIVIDADES
Sostener el costo de la operación, mantención y protección del templo mediante la contribución conjunta de los habitantes de Guañacagua, personas comprometidas con el patrimonio del pueblo, sin que necesariamente habiten en él, y El Obispado de Arica.	Realizar y conformar una Mesa de Trabajo (Mesa de Patrimonio) cuyo objetivo principal sea la de convocar a las personas y/o servicios relacionados y comprometidos con el uso y mantención del templo a fin de determinar la manera en que se asegurará la operación, mantención y protección del templo.
Promover la condición de lugar santo abierto y disponible para la reunión de los cristianos donde se	Capacitar a un número determinado de personas vinculadas con el que hacer de la iglesia en los aspectos: costumbristas, históricos y constructivos del templo a fin de poder atender a los

<p>puedan desarrollar las cuatro funciones básicas de un templo católico: rezo, penitencia, enseñanza y amparo</p>	<p>turistas que visitan el poblado, posicionando la capilla como un lugar santo de interés turístico.</p>
<p>Mantener la condición de lugar santo donde los cristianos residentes o en tránsito por el Pueblo de Guañacagua puedan celebrar los siete sacramentos de la Iglesia Católica</p>	<p>Apoyar a la comunidad católica residente del pueblo o no residente pero comprometidos con el templo, en brindar las condiciones adecuadas para que se puedan officiar los siete sacramentos de la Iglesia Católica a través de conformar una comisión encargada de custodiar el templo, realizar chequeos permanentes, que den cuenta de las condiciones en que se encuentra el templo, las mantenciones realizadas, la seguridad...etc. (principales falencias) .Estableciendo las medidas a tomar para subsanar los problemas encontrados.</p>
<p>Mantener la tradición de ser el principal lugar donde se desarrollan las fiestas religiosas costumbristas y populares propias de la comunidad de Guañacagua.</p>	<p>Apoyar y reforzar la transmisión de las costumbres ancestrales propias de la comunidad, promoviendo el dialogo entre las nuevas y antiguas generaciones. Apoyar y fortalecer las actividades de la Junta de Vecinos, en especial aquellas relacionadas con las fiestas tradicionales.</p>
<p>Conservar en el tiempo las características arquitectónicas y constructivas del templo.</p>	<p>Realizar capacitación general a los pobladores en temas relacionados con el rescate y cuidado de los bienes patrimoniales, destacando las características arquitectónicas y constructivas del templo.</p>
<p>Conservar y resguardar permanentemente las imágenes y objetos sacros que forman parte del templo</p>	<p>Elaborar un manual o instructivo para la mantención de imágenes y objetos sacros.</p>
<p>Convertir al templo en un hito de atracción turística que genere visitantes al pueblo de Guañacagua</p>	<p>Apoyar en la difusión del templo como un destino turístico, rescatando tradiciones y costumbres trasmitidas de generación en generación y plasmándolas en un documento de utilidad para Sernatur.</p>

4.6. RESPONSABLES

La responsabilidad por alcanzar las metas definidas en este plan es compartida entre la comunidad de Guañacagua y la parroquia de Arica, representada esta última por el Obispo Monseñor Héctor Vargas Bastidas. La responsabilidad específica por cada meta se muestra a continuación:

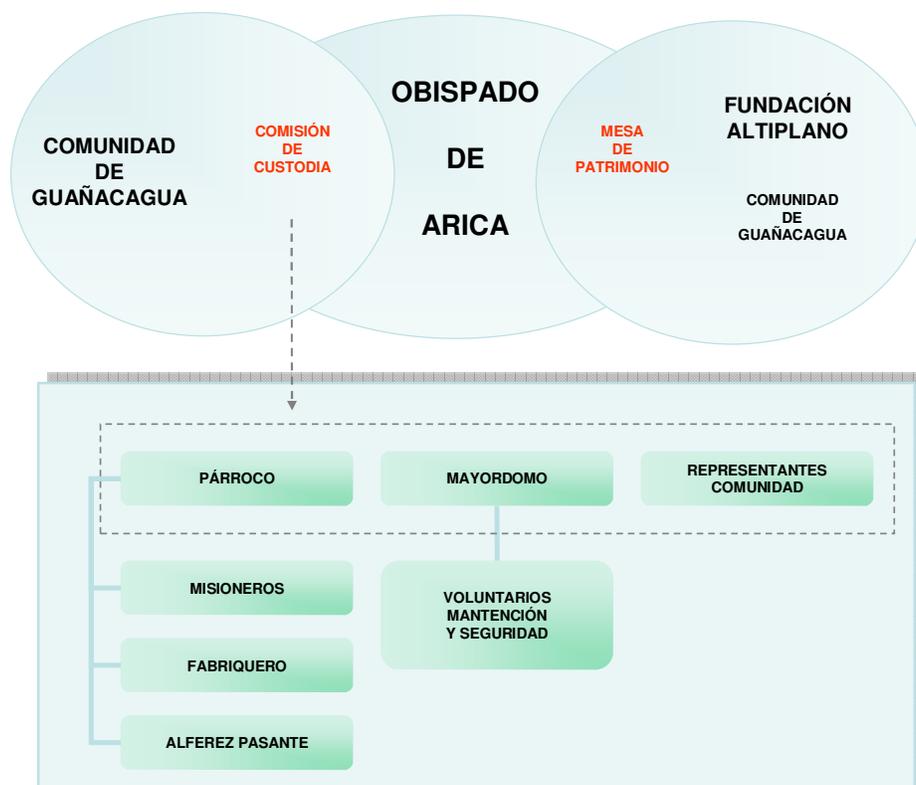
METAS	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar año a año con el presupuesto actualizado del gasto por servicios críticos ▪ Comprometer la donación de dinero entre los 	<p>Mesa de Patrimonio</p>

feligreses	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtener compromiso de la parroquia de Arica 	Mesa de Patrimonio
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difundir el plan de mantención en a lo menos el 50% de los residentes de Guañacagua ▪ Comprometer el trabajo voluntario de la comunidad para mantener el templo 	Mesa de Patrimonio
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con el mobiliario y el equipamiento necesario para el ruego y la penitencia 	Comisión custodia templo(Fabriquero)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener un servicio religioso en forma regular, logrando satisfacer todas la necesidades espirituales de la Comunidad Católica de la localidad de Guañacagua 	Párroco del pueblo
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disponer de la ambientación y equipamiento propicio que otorgue solemnidad y santidad al templo ▪ Disponer permanentemente de materiales fungibles que se utilizan en las ceremonias religiosas (velas, incienso, etc.) 	Comisión Custodia Templo (Fabriquero)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Celebrar a lo menos cinco bautizos o confirmaciones en el año 	Párroco del pueblo
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Celebrar a lo menos un matrimonio por año 	Párroco del pueblo
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Celebrar en el templo, todos los años, la Pascua de los Negros, Semana Santa, Cruz de Mayo, Todos los Santos y Navidad 	Párroco del pueblo
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Celebrar en el templo, todos los años, el día de San Pedro. 	Párroco del pueblo
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cero hurtos o robos de bienes situados dentro del templo ▪ Responsables del sistema de seguridad identificados y empoderados de su labor ▪ Sistema de seguridad conocido entre los participantes. 	Comisión Custodia Templo
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con un manual o instructivo terminado ▪ Responsables de aplicar el manual identificados y empoderados de su labor ▪ Responsables de aplicar el manual capacitados 	Comisión Custodia Templo

La identificación de cada responsable, se muestra en el capítulo siguiente referido a la organización que se adoptará para el cumplimiento del plan.

V. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN

5.1. INSTITUCIONALIDAD



5.2. ORGANISMOS PARTICIPANTES

Unidad:	Obispado de Arica
Superior Directo:	Obispo de Arica
Funciones:	Tiene a su cargo la Administración del Patrimonio de la Iglesia Católica.
Responsabilidad:	Velar por la adecuada mantención, operación y seguridad del Patrimonio de la Iglesia Católica.
Obligaciones	Impartir la fe católica y evangelizar en las distintas localidades.
Atribuciones	Contrato y supervisión del personal que trabaja en la Diócesis (párrocos,

	secretarios, contadores, profesores,..etc).
Dependencia	Depende de la Conferencia Episcopal de Chile.

Unidad:	Fundación Altiplano
Superior Directo:	Director Ejecutivo
Funciones:	Apoyar a comunidades andinas de la Diócesis de Arica en la recuperación patrimonial de sus iglesias y en el fomento de su cultura tradicional.
Responsabilidad:	Velar porque las comunidades andinas de la Diócesis de Arica, cuenten con el apoyo necesario, ante la necesidad de recuperar los templos andinos y los bienes que se encuentran al interior de estos templos.
Obligaciones	Recuperar el patrimonio de la Iglesia Católica a través de la restauración de sus templos.
Atribuciones	Determinar las actividades a realizar y designar a los responsables de realizarlas, a fin de asegurar la correcta restauración de los bienes patrimoniales de la Iglesia Católica.
Dependencia	Este organismo es independiente en su funcionamiento pero se encuentra ligado al Obispado de Arica por ser el Obispo su Presidente.

Unidad:	Comisión de Custodia del Templo
Superior Directo:	Párroco
Funciones:	Debe resguardar el Templo cerciorándose de que cuente con todo lo necesario para realizar las operaciones propias de su actividad.
Responsabilidad:	Velar por el buen funcionamiento del templo, asegurando los servicios religiosos requeridos por los feligreses y visitantes.
Obligaciones	Brindar las condiciones necesarias para el correcto uso del bien.
Atribuciones	Determinar las actividades necesarias a realizar y designar a los responsables de realizarlas a fin de asegurar el

correcto funcionamiento del templo.	
Dependencia	
Unidad:	Mesa de Patrimonio
Supervisor Directo:	Párroco
Funciones:	<p>Comprometer los recursos y la mano de obra de los fieles más comprometidos con el templo y otros servicios (públicos y privados) para realizar la Mantenición, Reparación y Mejoramiento del Templo .</p> <p>De igual forma se considera como una función de la Mesa de Patrimonio gestionar las intervenciones y proyectos considerados para dicha mantención, reparación y mejoramiento de la iglesia y su entorno inmediato.</p>
Responsabilidad:	Contar con el financiamiento necesario para la mantención de este inmueble.
Obligaciones	Realizar reuniones periódicas con los actores más importantes (públicos y privados) a fin de asegurar el financiamiento de la mantención, reparación y mejoramiento del templo.
Atribuciones	Convocar a los principales actores involucrados en la tarea de preservar el templo (municipio, comunidades indígenas, juntas de vecinos, consejo de monumentos nacionales, párroco del pueblo y principales actores comunitarios) para determinar las actividades a realizar a fin de asegurar su financiamiento.
Dependencia	

5.3. CARGOS ASOCIADOS A LA COMISIÓN

Título:	Obispo Diócesis de Arica.
Unidad:	Obispado
Supervisor Directo:	Arzobispo de Santiago - Presidente Conferencia Episcopal de Chile.
Funciones:	Administrar Patrimonio de la Iglesia Católica.
Responsabilidad:	Velar por la adecuada mantención, operación y seguridad del Patrimonio

	de la Iglesia Católica.
Obligaciones:	Impartir la fe católica y evangelizar en las distintas localidades.
Atribuciones	Contrato y supervisión del personal que trabaja en la diócesis (párrocos, secretarios, contadores, profesores, etc.). Definir manejo administrativo de la diócesis.

Título:	Párroco de Codpa
Unidad:	Obispado
Supervisor Directo:	Obispo
Funciones:	Mantener el funcionamiento de la Iglesia de Guañacagua, asegurando la educación y promoción de la fe, celebración de fiestas religiosas, conservación del templo y sus bienes culturales.
Responsabilidad:	Velar por la correcta operación, mantención y seguridad de la Iglesia.
Obligaciones	Realizar las liturgias y misas de forma regular. Participar y convocar las fiestas religiosas del calendario litúrgico. Atender espiritualmente a los pobladores. Mantener de forma adecuada el templo y sus bienes culturales.
Atribuciones	Nombrar mayordomos y fabriquero, nombrar misioneros permanentes que atiendan el pueblo. Realizar obras de conservación y restauración de la iglesia y bienes culturales.

Título:	Fabriquero
Unidad:	Obispado
Supervisor Directo:	Comisión Custodio Templo
Funciones:	Manejo y funcionamiento del templo.
Responsabilidad:	Velar por el buen estado del templo y custodio de las llaves.
Obligaciones	Mantener la seguridad y conservación del templo y sus bienes culturales
Atribuciones	Cerrar y abrir el templo y definir a quines se les facilita el ingreso al templo.

Título:	Mayordomo
Unidad:	Obispado
Supervisor Directo:	Comisión Custodio Templo
Funciones:	Está a cargo de la conservación del Altar Mayor, de las imágenes, Platería, mobiliario y textiles. Procurar los objetos para la celebración de las fiestas.
Responsabilidad:	Velar por la correcta celebración de las fiestas, la conservación y seguridad de los bienes culturales.
Obligaciones	Mantener el aseo del templo, el buen estado del Altar Mayor y bienes culturales.
Atribuciones	Conservar y restaurar bienes culturales. Dotar al templo de mobiliario y objetos para la liturgia.

53

Título:	Alférez Pasante.
Unidad:	Obispado.
Supervisor Directo:	Párroco de Codpa.
Funciones:	Gestionar el sustento de las fiestas litúrgicas.
Responsabilidad:	Contar con el sustento para realizar las fiestas litúrgicas.
Obligaciones	Procurar el alimento, banda y artículos necesarios para la fiesta.
Atribuciones	Reclutar personas de la comunidad que colaboren durante la fiesta.

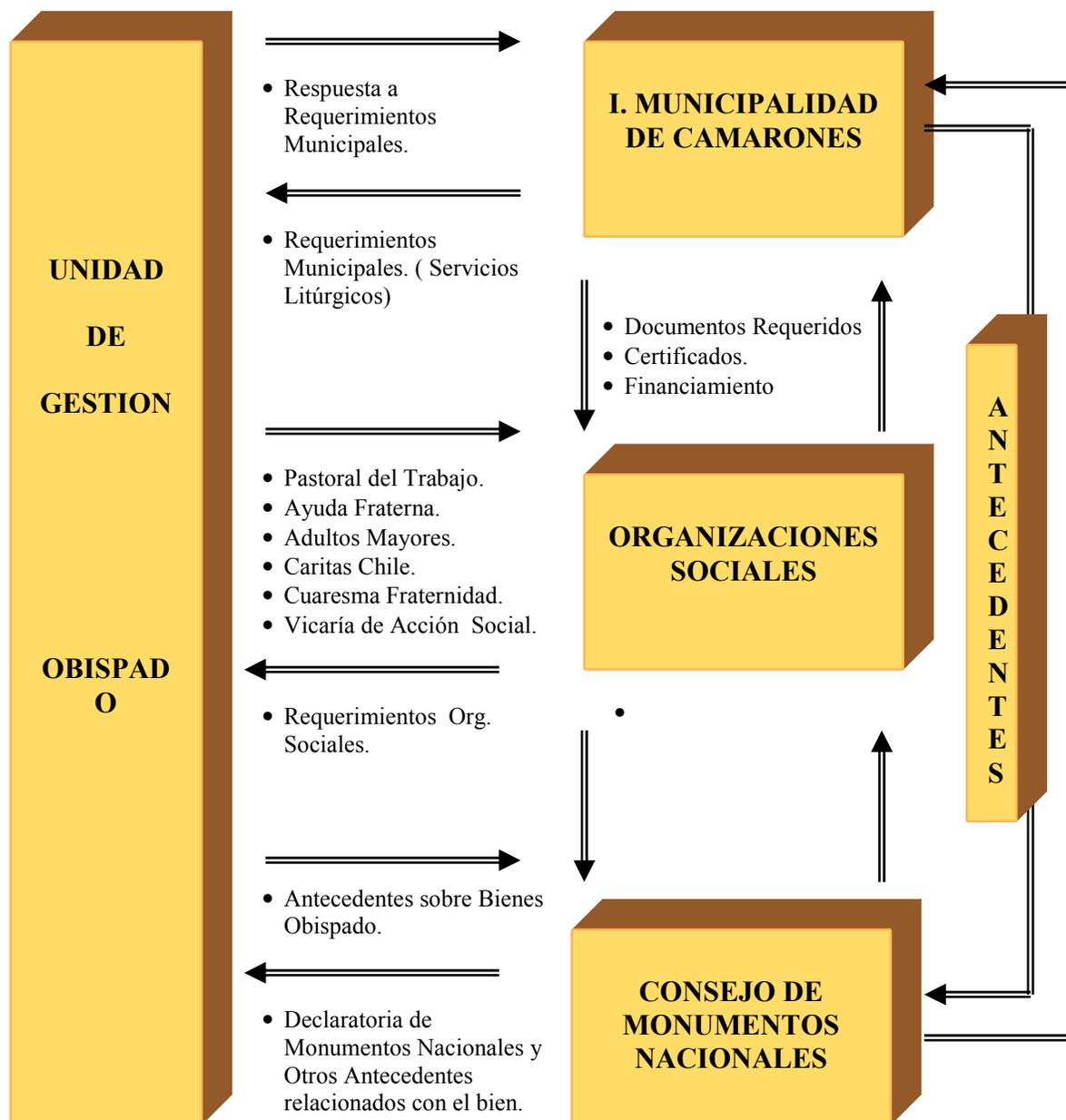
5.4. COORDINACIÓN

ESQUEMA DE PODER

<i>Actor Relevante</i>	<i>Atribuciones sobre el bien</i>	<i>Capacidad de Influencia</i>
Obispado	Como propietario y a través de la Unidad de Gestión toma todas las decisiones respecto del bien, (sobre los proyectos a incorporar en la mantención	Por tratarse del dueño, la capacidad de influencia es determinante.

	del bien), para lo cual cuenta con la colaboración de la Fundación Altiplano en calidad de Unidad Técnica. También como propietario del inmueble coordina las acciones e iniciativas de la mesa de Patrimonio.	
Municipalidad de Camarones	El Municipio actúa como un ente representativo de la comunidad, luego sus atribuciones son limitadas.	La capacidad de influencia de la municipalidad sobre el bien es limitada.
Organizaciones Sociales	La Junta de Vecinos, Agrupaciones Culturales e indígenas, Sociedad Religiosa, Club Adulto Mayor y Centro de Madres, presentan requerimientos sobre el bien en forma esporádica, luego sus atribuciones son limitadas.	Por tratarse de organizaciones sociales, la capacidad de influencia es limitada (como parte de la comunidad).
Organismos Privados	Por ser una localidad con muy poco desarrollo, no cuenta con organismos privados.	No Existe.
Comunidad	La comunidad en general reconoce la autoridad del obispado sobre el bien, sin embargo, lo perciben como parte del legado dejado por sus ancestros, por ende se sienten con atribuciones sobre su cuidado.	Subordinada a la iglesia.
Consejo de Monumentos Nacionales	Se mantendrá contacto en caso de intervenciones al inmueble o cuando alguna nueva normativa afecte al bien.	Tiene influencia en la conservación del bien y participación en la mesa de patrimonio (de ser necesario).

DIAGRAMA FLUJOS DE INFORMACIÓN



5.5. ACCIONES DE COORDINACIÓN:

Se sugiere la realización de reuniones periódicas con la Mesa de Patrimonio a fin de convocar a los actores relevantes periódicamente y establecer espacios de diálogo y acuerdos en una acción coordinada tendiente a mantener el bien cultural patrimonial en perfectas condiciones en el corto, mediano y largo plazo.

VI. COMPROMISOS DE OPERACIÓN

6.1 OPERACIÓN

PROGRAMA DE OPERACIÓN

A través de la Carta Gantt se presentan las labores operativas que se realizarán en un año calendario en el bien. No se incluyen las actividades de aseo ni las de seguridad. Se consideran como actividades operativas sólo son aquellas que tienen directa relación con el uso del bien, excluyendo las actividades de mantención y seguridad.

ACTIVIDAD	LUGAR	PERIODICIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Origen Financiamiento
Catequesis	Templo	Semanal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Obispado
Fiestas Patronales	Templo	Anual	x			x		x					x		Comunidad
Servicios Litúrgicos	Templo	Semanal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Obispado

6.2 MANTENCIÓN

PROGRAMA DE MANTENCIÓN

Definiciones y Consideraciones:

Mantenimiento: acción eficaz para mejorar aspectos operativos relevantes de un establecimiento tales como funcionalidad, seguridad, productividad, confort, imagen, salubridad e higiene. Otorga la posibilidad de racionalizar costos de operación. El mantenimiento debe ser tanto periódico como permanente, preventivo y correctivo.

Mantenimiento preventivo: acción de carácter periódica y permanente que tiene la particularidad de prever anticipadamente el deterioro, producto del uso y agotamiento de la vida útil de componentes, partes, piezas, materiales y en general, elementos que constituyen la infraestructura o la planta física, permitiendo su recuperación, restauración, renovación y operación continua, confiable, segura y económica, sin agregarle valor al establecimiento. Con este fin, se deben detectar y analizar las causas de deterioro o de agresión que afectan o pueden afectar al inmueble, a través de un estudio preliminar.

Mantenimiento correctivo: acción de carácter puntual a raíz del uso, agotamiento de la vida útil u otros factores externos, de componentes, partes, piezas, materiales y en general, de elementos que constituyen la infraestructura o planta física, permitiendo su recuperación, restauración o renovación, sin agregarle valor al establecimiento.

Consideraciones Generales para el Plan de Mantención:

- 1.- El mejor y más efectivo manejo de una iglesia patrimonial de adobe surge del cariño y vínculo profundo que su comunidad usuaria tiene para con ella. Como estas iglesias han adquirido un valor patrimonial muy específico, es imprescindible la participación de expertos a fin de promover su valorización y su correcta restauración y conservación.
- 2.- La labor de mantenimiento es esencial en la conservación y puesta en valor de un bien patrimonial. Las intervenciones de restauración se inscriben en el gran proceso de conservación patrimonial, que exige especialización profesional, pero también un fuerte y profundo vínculo del bien patrimonial con la comunidad que lo utiliza y custodia.
- 3.- La labor de mantenimiento de una iglesia andina y de sus bienes culturales está íntimamente ligada al uso litúrgico y a la gestión patrimonial tradicional del edificio, por parte de la Iglesia Católica y de la comunidad andina a cargo del templo. Para la conservación de estos bienes es esencial conocer y aplicar las normativas y guías de conservación vigentes.
- 4.- Es esencial estar también concientes de que en una construcción patrimonial de adobe, los principales riesgos son los daños causados por aguas lluvia, humedad del suelo, viento y eventos sísmicos. Y la mejor manera de evitar estos daños es realizando una conservación preventiva, un mantenimiento frecuente y constante, tal como el que realizaban los antiguos usuarios de los templos andinos. La conservación preventiva exige recuperación de técnicas y conocimientos tradicionales que hoy cobran vigencia, consiguiendo un fortalecimiento efectivo de la comunidad a cargo.
5. Apoyo profesional. Dada la alta sismicidad de la región es importante considerar el conocimiento en investigaciones y aplicaciones vigentes de reforzamiento estructural sobre todo para las iglesias de adobe. El adobe es el material mayoritariamente empleado en las construcciones de las iglesias del Altiplano y Precordillera, luego es importante conocer este material y su sistema constructivo tradicional, así también como los sistemas mejorados con técnicas modernas. Las construcciones de adobe pueden conservarse por miles de años, como se ha demostrado en hallazgos arqueológicos de varias partes del mundo. Sin embargo, el adobe exige una preocupación constante para su mantenimiento, pues es un material que se ve afectado especialmente por la humedad y los sismos.

A. CONSERVACIÓN PREVENTIVA PARA IGLESIAS Y CAMPANARIOS DE ADOBE Y/ O PIEDRA.

1. Es importante contar siempre con un maestro adobero (Fabriquero), que conozca la materialidad y el sistema constructivo original de la iglesia, como así también los aspectos del patrimonio intangible que están contenidos en la iglesia y en su comunidad (historia, tradiciones, costumbres, etc). El maestro adobero (Fabriquero)

será un consultor ideal en la comunidad para el mantenimiento y conservación de la iglesia, complementándose de manera muy eficiente con el arquitecto o ingeniero especialista al que se pueda recurrir.

2. Prevenir fuentes de humedad por lluvias. Es fundamental que la techumbre esté en buen estado, sin filtraciones ni goteras que erosionen muros y bases de éstos. Para iglesias de valles bajos y precordillera, se debe prestar especial atención a cursos de aguas estacionales que pueden dirigirse hacia la estructura de la iglesia en forma de riadas o aludes de barro, provocando graves daños en estructura y bienes culturales.
3. En techumbres andinas de par y nudillo, con tijerales de madera y cubiertas de paja brava, como es el caso de la iglesia de Guañacagua, es indispensable realizar mantenimiento anual antes de las lluvias y el recambio periódico de la totalidad de la paja cada 5 años, al menos. Para los recambios de paja es recomendable instalar algún sistema impermeabilizante y mejorar la técnica de colocación de paja (existen diversas técnicas, unas más elaboradas y eficientes que otras), buscando conseguir una cubierta gruesa, consistente y durable. Para las cubiertas de torta de barro, comunes en construcciones de valles costeros donde las precipitaciones son escasas, la preocupación debe ser igualmente exigente. La torta de barro debe estar bien compactada y con un sistema de evacuación de aguas lluvias, que aunque escasas, pueden provocar serios daños en la estructura de la iglesia y en sus bienes culturales.
4. En techumbres con cubiertas de planchas zinc alum, es importante revisar atentamente juntas y estado de las planchas, recambiando piezas inservibles y sellando filtraciones. Lo ideal es mantener las planchas con algún tipo de pintura protectora para evitar su corrosión, deterioro y filtraciones. La pintura protectora en tono terroso ocre puede ayudar a disminuir la alteración al estilo original de la iglesia que provocan las planchas de color metálico. Para este tipo de cubiertas el alero debe sobresalir como mínimo 60 cms. de los muros y contar con un sistema efectivo y seguro de evacuación de aguas lluvias por canaletas conectadas a un drenaje alejado de las bases de los muros.
5. En techumbres andinas con estructura de maderas, cañas y totora, es fundamental estar permanentemente controlando la presencia de humedad y agentes xilófagos.
6. Existe productos accesibles que protegen eficazmente a la madera contra estos agentes. Es interesante recuperar también técnicas tradicionales que estaban destinadas a proteger las maderas (tintes naturales y barnices).
7. Para todo tipo de cubierta, es fundamental revisar periódicamente el sistema de evacuación de aguas lluvias, los que han de estar siempre limpios y en buen estado.
 - ✓ Las iglesias deben presentar aleros suficientes para evitar que las aguas lluvias erosionen los muros y las bases de éstos, como suele ocurrir. De existir canaletas de evacuación, éstas deben estar conectadas a un sistema de drenaje.
 - ✓ Idealmente implementar un sistema de drenaje en el perímetro de la iglesia que evacue las aguas lluvia si que éstas afecten las fundaciones y las bases de los muros (sobre cimientos).

- ✓ Mantener protegidos los muros con estucos apropiados. Prestar especial atención a las bases de estos, que suelen recibir humedad por lluvias y por otras fuentes de humedad del suelo y subsuelo.
 - ✓ Evitar erosión del viento en la parte superior de los muros. En algunos casos extremos es preciso incorporar una cortina de vegetación como rompe vientos.
8. Combatir la penetración de plagas, insectos, roedores o aves que contribuyan a acelerar el proceso de deterioro de la edificación. Es frecuente en el altiplano y precordillera cierto tipo de ave “carpintera” horade muros de adobe para nidificar.
 9. Evitar el crecimiento de vegetación parásita que se aloja en los intersticios de los muros de la edificación.
 10. Conservar los muros de adobe siempre bien estucados, de acuerdo a su sistema constructivo original. Evitar intervenciones en estucos con materiales no afines al adobe, como el cemento. Los revoques de cemento anulan la permeabilidad natural del adobe que le permite liberar humedad. Es frecuente también que las diferencias de coeficientes de dilatación-contracción entre materiales distintos provoquen grietas y fisuras. Además, estucos de cemento pueden ser difíciles de remover, con lo que dificultarán la inspección de daños severos en muros luego de eventos sísmicos, por ejemplo.
 11. El estuco o revoque ideal para muros de adobe se compone de tierra chara, paja o grama, arena fina, agua de pala de tuna y cal hidráulica. La cal es especialmente adecuada para generar un estuco resistente, protector y amigable con el adobe.
 12. Realizar una inspección periódica con asistencia técnica especializada para detectar y analizar fisuras y grietas. De acuerdo a asesoría de experto, las fisuras pueden ser rellenadas con inyecciones de barro según sistema mud injections.
 13. Grietas pasantes en muros representan serio daño estructural con riesgo de derrumbe. En este caso lo ideal es consultar un ingeniero especialista en adobe antes de intervenir directamente. Si hay demora en la consulta, es recomendable instalar puntales de refuerzo estructural para evitar colapsos.
 14. Instalar un buen sistema eléctrico por especialistas y verificar periódicamente su correcto funcionamiento.
 15. En caso de derrumbes parciales o totales de muros, recurrir a un experto en restauración patrimonial. Evitar derrumbes deliberados; en construcciones patrimoniales, todo puede ser recuperable. En caso de que el apoyo profesional tarde en llegar, instalar apuntalamientos con maderas de buen espesor para reforzar muros con riesgo de colapso.

16. Los tímpanos de los muros fachada y testero suelen verse muy afectados en eventos sísmicos. Es importante revisar su conexión al techo y estudiar un sistema eficiente de reforzamiento que respete su materialidad y sistema constructivo.
17. Para campanarios, conviene prestar especial atención a capiteles o cuerpos superiores, que ante eventos sísmicos aceleran y tienden a colapsar. Par reforzar capiteles y cuerpos superiores es indispensable contar con apoyo profesional especializado.
18. Controlar el uso de velas frente a retablos de madera y otros objetos que puedan incendiarse.
19. Para iglesias y campanarios de piedra, las consideraciones básicas son muy similares, pese a las diferencias que presentan ambos materiales: revisión periódica con asistencia de experto; limpieza permanente para retiro de musgo, moho, hongos, ...etc.; protección de la piedra ante agentes erosivos como agua y viento; evitar intervenciones con productos que dañen o alteren la piedra; mantener una cubierta protectora con productos apropiados en caso de piedra a la vista o con mortero tradicional de cal para piedra estucada.
20. Realizar un mantenimiento general del templo antes y después del período de lluvias, esto es en meses de noviembre y marzo, aplicando las consideraciones anteriores y contando con la asesoría de expertos.
21. Para que estas consideraciones puedan ser bien aplicadas es indispensable realizar una capacitación permanente de la comunidad usuaria. Existe gran cantidad de material didáctico para conservación y mantenimiento de edificios patrimoniales de fácil acceso que puede ser impartido por profesional especializado o por guía instruido.
22. Sería ideal recuperar para cada templo el Libro de Fábrica, donde tradicionalmente el cura, religioso o encargado comunitario registraba con detalle todos los eventos relacionados a la fábrica o estructura de la iglesia y a sus bienes culturales. Este libro es una fuente invaluable para enfrentar luego una correcta intervención patrimonial.

B. CONSERVACIÓN PREVENTIVA PARA BIENES CULTURALES.

1. Valorizar ante todo. La imaginaria, platería, ornamentos, retablos, andas y otros bienes culturales que acogen las iglesias son piezas artísticas y devocionales de altísimo valor, que merecen ser conservadas y valorizadas como tesoro y fuentes históricas de la comunidad. Para la correcta valorización es indispensable el trabajo coordinado de la comunidad con un especialista.
2. Mantener el inventario completo y actualizado anualmente. Realizar esta labor siguiendo fielmente la tradición andina con los cargos de fabriqueros y mayordomos

y en estrecha coordinación con religiosos a cargo de la atención espiritual del templo. Idealmente, realizar el inventario con apoyo de un especialista en conservación de bienes culturales. Realizar siempre el inventario con registro fotográfico detallado. Idealmente utilizar una ficha de catalogación vigente

3. Verificar si llega a cada objeto luz directa o indirecta artificial o natural, ambas pueden ser dañinas para los objetos por los niveles de energía capaces de romper enlaces de carbono. La más dañina es la luz solar por la radiación ultravioleta. La luz puede causar daños visibles en textiles y papeles.
4. Verificar humedad y temperatura del ambiente donde se conservan los bienes. La temperatura está estrechamente ligada a la humedad relativa. Con bajas temperaturas sube la humedad relativa y con altas temperaturas baja la humedad relativa. Para los objetos es indispensable que se mantenga una humedad relativa estable ya que los cambios desencadenan reacciones químicas provocando deterioros en los objetos. Una humedad alta provoca la oxidación en los metales de manera más agresiva y debilita las fibras naturales (papel y textil). También favorece el desarrollo de bacterias, hongos, insectos y microorganismos. Al contrario la humedad baja y zonas secas el daño causado por xilófagos es grande.
5. Revisar en cada objeto si ha habido intervenciones. Las intervenciones no adecuadas realizadas por aficionados en conservación o restauración puede alterar irremediablemente la policromía, la estructura original y el valor patrimonial de los objetos.
6. Revisar si los objetos tienen o presentan daños por manipulación inadecuada. El traslado de los objetos puede dañarlos. En especial para imágenes y sus accesorios que salen en procesión, pueden sufrir accidentes o quemaduras de ornamentos o de la misma imagen por las velas.
7. Verificar el aseo que sea suficiente y que se esté realizando con elementos adecuados. El polvo absorbe humedad y es abrasivo, lo que favorece la aparición de microorganismos o insectos, activa la corrosión y raya los objetos si los limpiamos de manera inadecuada.
8. Verificar que los objetos que no se utilizan, pero que tienen valor patrimonial estén guardados de manera adecuada, no doblados, arrugados en muebles que no se adecuan al tamaño de los objetos, lo que acelera su daño.
9. Realizar limpieza superficial de los objetos con brochas suaves, paños blancos o aspiradora con poder de succión baja instalando en la boquilla una malla fina, de esta manera se evita que se succionen partes pequeñas sueltas. Las esculturas o cuadros de grandes dimensiones se deben limpiar desde arriba hacia abajo.
10. Verificar que los objetos que se guardan en baúles o cajones deben estar en mobiliario acorde a su tamaño, envueltos cada uno en papel libre de ácido o de seda,

o de género de algodón sin apresto para proteger. Debe estar todo limpio y ordenado.

11. En caso de imagería de culto, tan frecuente en iglesias andinas, controlar rigurosamente el encendido de las velas por fieles devotos. Mantener las imágenes a una distancia muy prudente e instalar una base incombustible para instalar los candeleros y candelabros con velas encendidas.
12. Evitar la difusión irresponsable de los bienes culturales conservados en cada templo. La tradición andina ha sido especialmente celosa en custodiar sus bienes y en esto ha radicado el éxito de su gestión de conservación. En caso de solicitudes de exposición o publicación de los bienes, cuidar que sea con instituciones o profesionales de excelencia y evitar dar referencias detalladas de la ubicación permanente de los objetos. Esto más que beneficios puede provocar hurtos y tráfico de bienes culturales.

En caso de hurto o desaparición de un bien cultural, es recomendable contactar a la brigada de delitos de la Policía de Investigaciones.

ACTIVIDADES DE MANTENCIÓN DEL INMUEBLE

Dentro de las actividades, consideradas en la Mantención del bien, se destacan las siguientes (en Anexo N°7 se presenta una propuesta de ficha de mantención):

1.- Prevenir Fuentes de Humedad en Techos (producto de las lluvias).

- Verificar filtraciones
- Verificar goteras
- Analizar curso de las aguas estacionales
- Verificar erosiones en muros y bases de muros.

2.- Revisar Estado de Techo (estructura de par y nudillo, con revestimiento de paja brava).

- Revisar sistema de evacuación de aguas (limpiar y reparar)
- Verificar estado y medida de los aleros
- Cambiar paja brava en mal estado.

3.- Revisar Estado de los Muros.

- Verificar estado de los estucos en muros y bases de los muros
- Verificar la existencia de erosión producto del viento en la parte superior del muro.
- Verificar la penetración de plagas, insectos, roedores o aves.
- Verificar crecimiento de vegetación parásita en intersticios de los muros.

4.- Revisar Estado de Instalación Eléctrica.



- 5.- Verificar estado de los tímpanos.
- 6.- Verificar estado de los muros de fachada y testero.
- 7.- Verificar estado de capiteles del campanario y cuerpo superior

ACTIVIDADES DE MANTENCIÓN DE BIENES MUEBLES

- 1.- Verificar estado de los retablos de madera (repisas empotradas en la pared, donde se ubican los santos).
- 2.- Verificar estado de imaginería, platería, ornamentos, andas y otros bienes.
- 3.- Verificar tipo de luz que le llega a los objetos (directa, indirecta, artificial ó natural).
- 4.- Verificar condiciones del ambiente donde se conservan los bienes (temperatura y humedad).
- 5.- Verificar si los objetos han sufrido intervenciones ó manipulaciones, no adecuadas.
- 6.- Verificar que el aseo sea el adecuado.
- 7.- Verificar que el lugar donde se guardan los objetos sea el adecuado.



CARTA GANTT

Actividades	Lugar	T i p o	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Origen Financia- miento
Prevenir Fuentes de Humedad	Techo		■				■	■	■				■	■	Obispado
Revisar Estado Actual	Techo		■				■	■	■				■	■	Obispado
Revisar Estado Actual	Muros		■				■	■	■				■	■	Obispado
Revisar Estado Instalación Eléctrica	Techo		■				■	■	■				■	■	Obispado
Revisar Estado Tímpanos	Muros		■				■	■	■				■	■	Obispado
Revisar Estado Muros Fachada y Testero	Muros		■				■	■	■				■	■	Obispado
Revisar Estado Capiteles, Campanario y Cuerpo Superior	Muros		■				■	■	■				■	■	Obispado
Verificar Estado Retablos	Interior del bien		■				■	■	■				■	■	Obispado
Verificar Estado Imaginería, Platería y Otros	Interior del bien		■				■	■	■				■	■	Obispado
Verificar Tipo de luz	Interior del bien		■				■	■	■				■	■	Obispado
Condiciones de Ambiente	Interior del bien		■				■	■	■				■	■	Obispado
Verificar tipo de Intervención	Imágenes		■				■	■	■				■	■	Obispado
Verificar Aseo	Imágenes		■				■	■	■				■	■	Obispado
Verificar Condiciones donde se Guardan	Imágenes		■				■	■	■				■	■	Obispado

Carta Gantt que representa las diferentes actividades de mantención que se realizarán en un año calendario.

6.3. PROTECCIÓN

LABORES DE SEGURIDAD

En este caso la seguridad del bien estará a cargo de la comunidad en forma permanente, es decir, la persona que custodia las llaves vela por la seguridad del templo. Este servicio se realiza en forma gratuita, sin embargo al valorizarlo se puede representar como un aporte voluntario de:

Cantidad Total Mes	\$100.000
HH.HH. Total Mes	140
Aporte Anual	\$1.200.000

VII. GESTIÓN FINANCIERA

7.1 ESTIMACIÓN DE COSTOS

COSTO DE OPERACIÓN

Costo Mensual Servicios Religiosos.

Los misioneros de Codpa tienen la obligación de celebrar al menos una liturgia semanal, realizar la preparación de catequesis para los sacramentos, y disponer lo necesario para realizar las fiestas patronales.

En el cuadro siguiente se muestra la cantidad de veces que en el año se producirán esos servicios

ITEM	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Diciem.	TOTAL ANUAL
Misionar	1	1		1		1					1	1	6
Liturgias	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
Catequesis	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
Fiestas Patronales	2					2					1	1	6
TOTAL	11	9	8	9	8	11	8	8	8	8	10	10	108

En el cuadro siguiente se muestra el costo estimado de cada uno de estos servicios

ITEM	COSTO SERVICIO	FUNDAMENTO
Misión Continental	80.000	Costo de traslado, alimentación y estadía de los misioneros
Liturgias	2.500	Artículos utilizados en la misa
Catequesis	2.500	Artículos utilizados en la misa
Fiestas Patronales	50.000	Coordinación de las fiestas

El costo esperado de los servicios religiosos en un año calendario se muestra en el cuadro siguiente

ITEM	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Diciemb.	TOTAL ANUAL
Misionar	80.000	80.000		80.000		80.000					80.000	80.000	480.000
Liturgias	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	120.000
Catequesis	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	120.000
Fiestas Patronales	50.000 ²					50.000 ³					50.000	50.000	200.000
TOTAL	150.000	100.000	20.000	100.000	20.000	150.000	20.000	20.000	20.000	20.000	150.000	150.000	920.000

Costo Mensual Servicios Básicos

ITEM	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	TOTAL ANUAL
Agua	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	360.000
Luz	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	240.000
Velas	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	60.000
Flores	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	120.000
Adornos varios	10.000	10.000				10.000					10.000	10.000	50.000
TOTAL	75.000	75.000	65.000	65.000	65.000	75.000	65.000	65.000	65.000	65.000	75.000	75.000	830.000

Total Costo de Operación Mensual

ITEM	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Diciem.	TOTAL ANUAL
Servicios Religiosos	150.000	100.000	20.000	100.000	20.000	150.000	20.000	20.000	20.000	20.000	150.000	150.000	920.000
Servicios Básicos	75.000	75.000	65.000	65.000	65.000	75.000	65.000	65.000	65.000	65.000	75.000	75.000	830.000
TOTAL	225.000	175.000	85.000	165.000	85.000	225.000	85.000	85.000	85.000	85.000	225.000	225.000	1.750.000

² Las dos fiestas del mes se celebran en fecha cercana por lo que el costo del servicio se presupuesta como si fuera una sola fiesta

³ Ídem anterior

Total Costo de Operación proyectado a 10 años

Se prevé un pequeño aumento interanual del costo operacional como efecto de la inflación. La tasa prevista es del 2%

ITEM	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	TOTAL
Servicios Religiosos	920.000	938.400	957.168	976.311	995.838	1.015.754	1.036.069	1.056.791	1.077.927	1.099.485	10.073.743
Servicios Básicos	830.000	846.600	863.532	880.803	898.419	916.387	934.715	953.409	972.477	991.927	8.988.269
TOTAL	1.750.000	1.785.000	1.820.700	1.857.114	1.894.257	1.932.141	1.970.784	2.010.200	2.050.404	2.091.412	19.062.012

COSTO DE MANTENCIÓN

Conforme a lo establecido en el programa de mantención los costos asociados tienen que ver con el trabajo voluntario que realizará la comunidad en beneficio del templo. La gran variedad de actividades de mantención y la dificultad de precisar su ocurrencia y el costo preciso de cada una de ellas nos llevan a estimar estos costos en forma general, conforme a la siguiente distribución:

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD DEL GASTO
Mantención de techos	Los techos deben ser revisados y reparados ante de las lluvias (invierno Altiplánico). Se considera el costo de las horas hombres destinadas a este fin y los materiales y herramientas fungibles	Una vez en el año, preferentemente entre noviembre y diciembre
Mantención de Muros	En caso de ser necesario deben repararse las resquebraduras, fisuras y desperfectos en los muros o en el estuco, producto de la humedad, así como deterioros en la pintura. Se considera el costo de las horas hombres destinadas a este fin y los materiales y herramientas fungibles	Una vez al año, preferentemente entre Abril y Mayo
Mantención de platería, (artículos en general)	En general, producto del paso del tiempo, los artefactos religiosos contenidos en el	Actividad sin fecha exacta de realización. Sólo para

	templo, serán objeto de revisión y eventualmente serán reparados. Luego se considera el costo de las horas hombres destinadas a este fin.	efecto de presupuesto el gasto se asigna al mes de Septiembre.
Aseo General	Limpieza periódica del templo principal y dependencias contiguas. Considera el costo de las horas hombres destinadas a este fin.	Anual

Además, de los gastos generales descritos, en el presupuesto se debe incluir el costo de materiales y herramientas de uso permanente que se utilizan en la mantención y permanecen en el templo; así como el costo del transporte de los voluntarios que participan de la mantención.

Costo de mantención mensual

En el cuadro siguiente se muestra la valorización mensual de los costos indicados anteriormente.

Costos de Mantención		Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL ANUAL
Mantenimientos	Mantención de Techos												700.000	700.000
	Mantención de Muros				700.000									700.000
	Mantención de Platería									300.000				300.000
	Aseo General	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	360.000
Otros	Herramientas										100.000	100.000		200.000
	Materiales										100.000	100.000		200.000
	Transporte				100.000								100.000	200.000
TOTAL		30000	30000	30000	830.000	30000	30000	30000	30000	330.000	230.000	230.000	830.000	2.660.000

Costo de Mantención Proyectado a 10 años

El costo de las mantenciones corresponde principalmente al trabajo voluntario de la comunidad por lo que no se prevé variación en su valor. Los otros costos corresponden principalmente a artículos o servicios que deberán ser adquiridos, por lo que se prevé un aumento interanual equivalente al aumento de la inflación estimada en 2%.

ITEM	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	TOTAL
------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------

Mantenciones	2.660.000	2.660.000	2.660.000	2.660.000	2.660.000	2.660.000	2.660.000	2.660.000	2.660.000	2.660.000	2.660.000	26.600.000
Otros	100.000	102.000	104.040	106.120	108.243	110.408	112.616	114.869	117.166	119.509	119.509	1.094.971
TOTAL	2.760.000	2.762.000	2.764.040	2.766.120	2.768.243	2.770.408	2.772.616	2.774.869	2.777.166	2.779.509	2.779.509	27.694.971

COSTO DE SEGURIDAD

Costo de Seguridad Mensual

Como ya hemos informado la seguridad estará a cargo del Fabriquero.

Costos de Seguridad		Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL ANUAL
Items	Trabajo Voluntario Fabriquero	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	1.200.000
	TOTAL	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	1.200.000

Costo de Seguridad Proyectado a 10 años

Por ser un trabajo voluntario no se prevé variación en su valor

ITEM	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	TOTAL
Seguridad	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	12.000.000
TOTAL	1.200.000	12.000.000									

COSTO DE ADMINISTRACIÓN

Costo de Administración Mensual

Costos de Administración		Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL ANUAL
Items	Gastos de oficina	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	240.000
	Gasto de Difusión	30.000			30.000		30.000					30.000	30.000	150.000

TOTAL	50.000	20.000	20.000	50.000	20.000	50.000	20.000	20.000	20.000	20.000	50.000	50.000	390.000
-------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------

Costo de Administración Proyectado a 10 Años

Se prevé un pequeño aumento interanual del costo operacional como efecto de la inflación. La tasa prevista es del 2%

ITEM	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	TOTAL
TOTAL	390.000	397.800	405.756	413.871	422.148	430.592	439.203	447.987	456.947	466.086	4.270.390

COSOTOS TOTALES ANUALES PROYECTADOS

Los costos totales anuales a la comuna del primer año, las siguientes presente los mismo valores reajustados.

ITEM	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	TOTAL
Operación	1.750.000	1.785.000	1.820.700	1.857.114	1.894.257	1.932.141	1.970.784	2.010.200	2.050.404	2.091.412	19.062.012
Mantención	2.760.000	2.762.000	2.764.040	2.766.120	2.768.243	2.770.408	2.772.616	2.774.869	2.777.166	2.779.509	27.694.971
Seguridad	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	12.000.000
Administ.	390.000	397.800	405.756	413.871	422.148	430.592	439.203	447.987	456.947	466.086	4.270.390
TOTAL	6.100.000	6.144.800	6.190.496	6.237.105	6.284.648	6.333.141	6.382.603	6.433.056	6.484.517	6.537.007	63.027.373

7.2. ESTIMACIÓN DE INGRESOS

INGRESOS DIRECTOS

El ingreso directo se obtiene a partir de las donaciones voluntarias de los propios feligreses y de las colectas que se realizan en los oficios religiosos.

En general estos ingresos podrían clasificarse como:

- Aporte de Fiesta Patronal, basada en las actividades tradicionales ancestrales que se realizan todos los años, con donaciones voluntarias de los propios feligreses.
- Colecta de Misa que se recaudan semanalmente.

- Colectas especiales y donaciones
- Alcancía que se encuentra frente del Santo Patrono
- Actividades sociales realizadas anualmente.

Ingreso Directo Mensual

Ítem	Ingreso Promedio Mes	Ingreso esperado año 1
Aporte de Fiesta Patronal	25.000 ⁴	150.000
Colecta de Misa	20.000	240.000
Colectas Especiales	5.000	60.000
Alcancía Santo Patrono	10.000	120.000
Actividades Sociales	50.000 ⁵	100.000
TOTAL		670.000

Ingreso Directo Anual

Considerando un crecimiento anual del 10 % en las donaciones y colectas captadas desde los feligreses. En el cuadro siguiente se proyecta el ingreso total esperado para los próximos 10 años.

ITEM	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	TOTAL
Aporte de Fiestas Patronales	150.000	165.000	181.500	199.650	219.615	241.577	265.734	292.308	321.538	353.692	2.390.614
Colecta de Misa	240.000	264.000	290.400	319.440	351.384	386.522	425.175	467.692	514.461	565.907	3.824.982
Colectas Especiales	60.000	66.000	72.600	79.860	87.846	96.631	106.294	116.923	128.615	141.477	956.245
Alcancía Santo Patrono	120.000	132.000	145.200	159.720	175.692	193.261	212.587	233.846	257.231	282.954	1.912.491
Actividades Sociales	100.000	110.000	121.000	133.100	146.410	161.051	177.156	194.872	214.359	235.795	1.593.742
TOTAL	670.000	737.000	810.700	891.770	980.947	1.079.042	1.186.946	1.305.640	1.436.205	1.579.825	10.678.074

⁴ Los aportes de fiesta patronal se obtienen al momento de realizar las fiestas, seis veces en el año

⁵ Se estiman dos actividades al año

APORTES DIRECTOS

Se considera aporte directo a las contribuciones que realizan los entes que participan de la administración directa del templo y que no consisten en dinero propiamente tal, sino en el trabajo que asumen y donan en beneficio del templo. Como se indicó anteriormente estos entes son el Obispado y la Comunidad.

Los aportes del Obispado están asociados a la cobertura que asume de los gastos derivados de los Servicios Religiosos. La contribución que realiza la comunidad. Está asociado a los trabajos voluntarios que realiza.

La cobertura del aporte del Obispado se indica en el cuadro siguiente.

ITEM	COSTO ANUAL	% COBERTURA OBISPADO	MONTO APORTE ANUAL
Actividades Misioneras	480.000	100%	480.000
Liturgias y Catequesis	240.000	100%	240.000

La información deja de manifiesto que el Obispado asume el compromiso de financiar el 100% del costo de las actividades misioneras y los servicios religiosos.

NOMBRE	MONTO APORTE ANUAL	DESCRIPCIÓN
Mantenimiento de Techos	\$ 1.100.000	Valorización de las HH.HH aportadas voluntariamente en una actividad de mantención al año
Mantenimiento de Muros	\$ 1.100.000	Valorización de las HH.HH aportadas voluntariamente en una actividad de mantención al año
Mantenimiento de artículos	\$ 1.000.000	Valorización de las HH.HH aportadas voluntariamente en el año para realizar mantención de artefactos religiosos.
Seguridad del templo	\$ 1.200.000	Valorización de las HH.HH

		aportadas voluntariamente por el Fabriquero en el año para cuidar el templo
Aseo General	\$ 660.000	Valorización de las HH.HH aportadas voluntariamente por la persona que se hace cargo del aseo del templo
Total	\$ 5.060.000	

Aporte Directo Anual

El aporte del Obispado se actualiza con una tasa del 2% anual, asumiendo que se hará cargo de la inflación esperada. El aporte de la comunidad se mantiene estable por ser voluntario.

APORTE DIRECTO	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	TOTAL
Obispado	720.000	734.400	749.088	764.070	779.351	794.938	810.837	827.054	843.595	860.467	8.603.800
Comunidad	5.060.000	5.060.000	5.060.000	5.060.000	5.060.000	5.060.000	5.060.000	5.060.000	5.060.000	5.060.000	50.600.000
TOTAL	5.780.000	5.794.400	5.809.088	5.824.070	5.839.351	5.854.938	5.870.837	5.887.054	5.903.595	5.920.467	59.203.800

INGRESOS TOTALES ANUALES PROYECTADOS

ITEM	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	TOTAL
Ingresos Directos	670.000	737.000	810.700	891.770	980.947	1.079.042	1.186.946	1.305.640	1.436.205	1.579.825	10.678.075
Aportes Directos	5.780.000	5.794.400	5.809.088	5.824.070	5.839.351	5.854.938	5.870.837	5.887.054	5.903.595	5.920.467	59.203.800
Total	6.450.000	6.531.400	6.619.788	6.715.840	6.820.298	6.933.980	7.057.783	7.192.694	7.339.800	7.500.292	69.881.875

7.3. FLUJO DE FONDOS

CUADRO FLUJO DE FONDOS

ITEM	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	TOTAL
Ingresos	6.450.000	6.531.400	6.619.788	6.715.840	6.820.298	6.933.980	7.057.783	7.192.694	7.339.800	7.500.292	69.881.875
Egresos	6.100.000	6.144.800	6.190.496	6.237.105	6.284.648	6.333.141	6.382.603	6.433.056	6.484.517	6.537.007	63.027.373
Saldo	350.000	386.600	429.292	478.735	535.650	600.839	675.180	759.638	855.283	963.285	6.854.502

GESTIÓN DEL REMANANTE

Cualquier remanente que se produzca, deberá ser canalizado hacia la mantención del templo.

7.4. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

SITUACIÓN OPTIMISTA

ITEM	Año 1	Año2	Año3	Año4	Año5	Año6	Año7	Año8	Año9	Año10
INGRESOS										
APORTE DIRECTO										
Obispado	720000	734400	749088	764070	779.351	794.938	810837	827054	843595	860467
Comunidad	5060000	5060000	5060000	5060000	5060000	5060000	5060000	5060000	5060000	5060000
INGRESO DIRECTO	670000	737000	810700	891770	980947	1079042	1186946	1305640	1436205	1579825
INGRESOS TOTALES	6450000	6531400	6619788	6715840	6820298	6.933.980	7057783	7192694	7339800	7500292
COSTOS										
Operación	1750000	1785000	1820700	1857114	1894257	1932141	1970784	2010200	2050404	2091412
Mantención	2760000	2762000	2764040	2766120	2768243	2770408	2772616	2774869	2777166	2779509
Seguridad	1200000	1200000	1200000	1200000	1200000	1200000	1200000	1200000	1200000	1200000

MODELO DE GESTIÓN
RESTAURACIÓN IGLESIA DE GUAÑACAGUA



Administración	390000	397800	405756	413871	422148	430592	439203	447987	456947	466086
COSTOS TOTALES	6100000	6144800	6190496	6237105	6284648	6333141	6382603	6433056	6484517	6537007
SALDO	350000	386600	429292	478735	535650	600.839	675180	759638	855283	963285

SITUACIÓN PESIMISTA

Con disminución de los ingresos totales en un 20%

ITEM	Año 1	Año2	Año3	Año4	Año5	Año6	Año7	Año8	Año9	Año10
INGRESOS										
APORTE DIRECTO										
Obispado	720000	734400	749088	764070	779.351	794.938	810837	827054	843595	860467
Comunidad	5060000	5060000	5060000	5060000	5060000	5060000	5060000	5060000	5060000	5060000
INGRESO DIRECTO	670000	737000	810700	891770	980947	1079042	1186946	1305640	1436205	1579825
INGRESOS TOTALES	5160000	5225120	5295830,4	5372672	5456238,4	5.547.184	5646226,4	5754155,2	5871840	6000233,6
COSTOS										
Operación	1750000	1785000	1820700	1857114	1894257	1932141	1970784	2010200	2050404	2091412
Mantenición	2760000	2762000	2764040	2766120	2768243	2770408	2772616	2774869	2777166	2779509
Seguridad	1200000	1200000	1200000	1200000	1200000	1200000	1200000	1200000	1200000	1200000
Administración	390000	397800	405756	413871	422148	430592	439203	447987	456947	466086
COSTOS TOTALES	6100000	6144800	6144800	6237105	6284648	6333141	6382603	6433056	6484517	6537007
SALDO	-940000	-919680	-848969,6	-864433	-828409,6	-785.957	-736376,6	-678900,8	-612677	-536773,4

Con aumento de los costos totales en un 20%

ITEM	Año 1	Año2	Año3	Año4	Año5	Año6	Año7	Año8	Año9	Año10
INGRESOS										
APORTE DIRECTO										
Obispado	720000	734400	749088	764070	779.351	794.938	810837	827054	843595	860467
Comunidad	5060000	5060000	5060000	5060000	5060000	5060000	5060000	5060000	5060000	5060000
INGRESO DIRECTO	670000	737000	810700	891770	980947	1079042	1186946	1305640	1436205	1579825

INGRESOS TOTALES	6450000	6531400	6619788	6715840	6820298	6.933.980	7057783	7192694	7339800	7500292
COSTOS										
Operación	1750000	1785000	1820700	1857114	1894257	1932141	1970784	2010200	2050404	2091412
Mantención	2760000	2762000	2764040	2766120	2768243	2770408	2772616	2774869	2777166	2779509
Seguridad	1200000	1200000	1200000	1200000	1200000	1200000	1200000	1200000	1200000	1200000
Administración	390000	397800	405756	413871	422148	430592	439203	447987	456947	466086
COSTOS TOTALES	7320000	7373760	7428595,2	7484526	7541577,6	7599769,2	7659123,6	7719667,2	7781420,4	7844408,4
SALDO	-870000	-842360	-808807,2	-768686	-721279,6	-665.789	-601340,6	-526973,2	-441620,4	-344116,4

ANÁLISIS

Analizando los ítems tanto de ingresos como de costos es posible observar lo siguiente:

1.- Una disminución de un 20% en los ingresos, afecta negativamente la sustentabilidad del modelo. Esta disminución puede ser, producto de:

a.- Una disminución en los aportes del Obispado, lo que es poco probable dado el compromiso que mantiene con la mantención del Decanato Andino.

b.- Una desmotivación de la localidad en colaborar con la tarea de mantener y custodiar el templo, a través de los trabajos voluntarios. Esta situación dada la importancia que reviste la iglesia para la comunidad de Guañacagua, es improbable. El templo es y seguirá siendo, mucho más que un simple lugar de culto católico, es el reflejo de una cultura que ha perdurado a través de los tiempos, rescatando viejas tradiciones guardadas con mucho celo y cuidado (patrimonio vivo). Sin embargo es posible que por causa del despoblamiento, que ha afectado a la zona, cada día sean menos los fieles comprometidos con su mantención y por ende menos los ingresos provenientes de los trabajos voluntarios, destinados a su mantención y cuidado, pero no menos cierto es también que todas las iniciativas realizadas en el ámbito de las restauraciones de estos Monumentos Nacionales están orientadas a poner en valor estos bienes de tal forma de impulsar el desarrollo y repoblamiento del territorio.

2.- Un aumento en los costos de un 20% también afecta negativamente la sustentabilidad del modelo. Al respecto es posible advertir que el aumento de los costos puede deberse fundamentalmente a los ítems de operación, mantención y seguridad. Sin embargo cabe destacar que los costos de operación están asegurados por el Obispado y los costos de mantención y seguridad están a cargo de la



comunidad a través de los trabajos voluntarios, los cuales, se transmiten de generación en generación dentro de las familias comprometidas con la iglesia.

Conclusión Final

Las comunidades andinas por siglos han mantenido y custodiado con sabiduría sus iglesias, realizando un trabajo en conjunto con el Obispado, reconocido como único dueño, en beneficio de toda la localidad.

Los templos y sus bienes culturales representan una expresión patrimonial, cuyo valor se puede apreciar desde la perspectiva cultural, artístico, devocional y como tal, representan puntos de encuentros comunitarios y centros de preservación de la cultura tradicional. Como lugares de culto, constituyen también un excepcional testimonio de lo sagrado y de la devoción popular.

Por lo tanto, la mantención de esta iglesia una vez restaurada está asegurada dada la relevancia de su función dentro de la localidad y el valor que todos los lugareños le conceden indistintamente si están o no comprometidos con la tarea para lo que el templo fue originalmente concebido.

Finalmente es posible advertir que con el apoyo de programas de gobierno tendientes a promover el desarrollo de la región a través de la puesta en valor de su patrimonio se contribuye a la sustentabilidad del modelo.



VIII. ANEXOS

ANEXO Nº 1

PHILIPPI YRARRÁZAVAL PULIDO & BRUNNER LTDA.
ABOGADOS

MEMORANDUM

Para : Verónica Serrano Madrid
Directora Nacional de Arquitectura Ministerio de Obras Públicas

Cecilia Vásquez Sierralta
Directora Regional de Arquitectura Arica y Parinacota Ministerio de Obras Públicas

Pilar Mazuela Águila
SEREMI Ministerio de Obras Públicas Arica y Parinacota

Claudia Serrano Madrid
Subdirectora de Desarrollo Regional

De : Monseñor Héctor Vargas Bastidas
Obispo de la Diócesis de San Marcos de Arica

Ricardo Irrazabal Sánchez
Philippi, Yrarrázaval, Pulido & Brunner

Ref. : Respuesta a Ordinario Nº 273 en que solicita información acerca de la propiedad de determinados templos de la Región XV de Arica y Parinacota

Fecha : 1º de agosto de 2008

De nuestra consideración,

Se nos ha solicitado informar a Ud. acerca de la situación legal de dominio vigente de diversos templos patrimoniales ubicados en la región XV de Arica y Parinacota, cuya posesión y administración inmemorial ha pertenecido desde siempre a la Iglesia Católica y que por siglos han sido custodiadas por las comunidades andinas.

Como ustedes saben bien, dichos templos constituyen uno de los conjuntos patrimoniales de mayor valor del país, tanto desde un punto de vista artístico, como cultural y devocional. Esta situación representa un inmenso privilegio para nuestra región, pero también una gran responsabilidad, especialmente para la Iglesia Católica, la que como poseedora de los templos es asimismo responsable de su restauración y conservación en el tiempo.

Se encuentra en proceso de regularización, sin embargo hasta el momento, no se han encontrado antecedentes de relevancia jurídica.

3.3 Tulapalca

Se encuentra en proceso de regularización, sin embargo hasta el momento, no se han encontrado antecedentes de relevancia jurídica.

3.4 Guañacagua

Se encuentra en proceso de regularización, sin embargo hasta el momento, no se han encontrado antecedentes de relevancia jurídica.

3.5 Parcohuilla

Se encuentra en proceso de regularización, sin embargo hasta el momento, no se han encontrado antecedentes de relevancia jurídica.

Respecto a los templos mencionados en el tercer numeral del Ordinario N° 273, podemos señalar lo siguiente:

3.6 Cosapilla

Se encuentra en proceso de regularización, sin embargo hasta el momento, no se han encontrado antecedentes de relevancia jurídica.

3.7 Parinacota

Pese a la posesión inmemorial de este templo por parte de la Iglesia Católica, el predio donde está ubicado el templo se encuentra inscrito a nombre de un tercero. Existen antecedente de la interposición de una acción reivindicatoria por parte de otro tercero. Se encuentra en estudio su regularización.

Localidad	Parinacota
Tipo de predio y características	Iglesia de la Natividad (de 14 x 14 x 30, esto es 420 mts 2). Casas y sitio.
Deslindes	N: Calle sin nombre; S: Calle sin nombre; E: Herederos de Gregorio Blanco; O: Propiedad de Francisco Choquehuana.
Rol	5000/2000/13
Inscripción a nombre de Marcelino Morales Choquehuana y otros	Inscripción de herencia: Fs 226 v. N° 277 CBR Arica Año 1945 Inscripción de Posesión efectiva fs. 72 v. N° 85 CBR Arica año 1945. Proviene de inscripción fs 46 v. N° 154 CBR Arica Año 1910 a nombre de Paula Choquehuana vda. De Morales. Inscripción de dominio: fs. 226 vta. N° 277 CBR Arica año 1945.

Se acompaña inscripción a nombre de los terceros como Anexo N° 13.

3.8 Nasahuento

ANEXO Nº 2

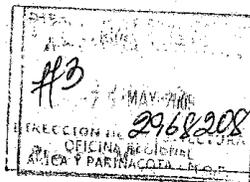


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

JR/PAL/...

TOMAR CONOCIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/>
CONVERSAR CONMIGO	<input checked="" type="checkbox"/>
SU REVISIÓN Y V°B°	<input checked="" type="checkbox"/>
DAR CURSO	<input checked="" type="checkbox"/>
URGENTE	<input checked="" type="checkbox"/>
COMO SE PIDE	<input checked="" type="checkbox"/>
INFORMARME	<input checked="" type="checkbox"/>
INFORMAR INTERESADOS	<input checked="" type="checkbox"/>
ARCHIVO	<input checked="" type="checkbox"/>

Fecha: 26.05.09



ORD. Nº: 2295/09

ANT.: -Ord. DA MOP Nº158, de 24/03/2008..
(Ingreso CMN Nº 2146, 24/03/2008)
-Ord. Nº 4600 de 15/11/2008 del CMN.
-Ord. DA MOP Nº008, de 06/01/09.
(ingreso CMN Nº104, 07/01/09)
- Ord. Nº716 de 09/02/09 del CMN.
-Ord. DA MOP Nº008, de 06/04/09.
(ingreso CMN Nº2425, 09/04/09)

MAT.: Aprueba Proyecto de Restauración del
MH Iglesia de Guañacagua, comuna de
Camarones, Región de Arica -
Parinacota.

Santiago, 18 MAY 2009

A: SRA. CECILIA VÁSQUEZ
DIRECTORA REGIONAL
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA MOP REGIÓN DE ARICA PARINACOTA

DE: SR. ÓSCAR ACUÑA POBLETE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

El Consejo de Monumentos Nacionales ha analizado los antecedentes remitidos por usted, en los que solicita aprobación del Proyecto de Restauración del Monumento Histórico Iglesia de Guañacagua, ubicado en el poblado de Guañacagua, comuna de Camarones, Región de Arica Parinacota, y declarada como tal, según Decreto Supremo Nº 3365 de fecha 23/12/2008.

Este inmueble se encuentra en regular estado de conservación y presenta daños principalmente en los muros laterales, el cabezal del muro lateral izquierdo, el ábside, la sacristía y en el contrafuerte delantero derecho que se encuentra colapsado. El campanario presenta daños estructurales sobre los dinteles de los arcos de acceso y niveles superiores. El proyecto de restauración plantea la consolidación estructural del edificio, la reparación de muros y elementos ornamentales originales, el retiro de de materiales exógenos, entre otros.

Al respecto, informo a usted que este Consejo ha acordado aprobar la propuesta. En señal de lo anterior, le solicita dos copias de la planimetría del

ANEXO Nº 3



Las diócesis de la Iglesia Católica están reconocidas por el estado de Chile como **PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PUBLICO**.

En efecto, el CODIGO CIVIL Chileno, art. 547, se señala que las iglesias son personas jurídicas de derecho público que se rigen por las leyes y reglamentos especiales. El art. 586 del CODIGO CIVIL dispone: **Las cosas que han sido consagradas para el culto divino se rigen por el Derecho Canónico.**

Las Parroquias son ellas canónicamente erigidas personas jurídicas de derecho público, integrantes de la persona jurídica de la Iglesia Católica.

El Canon 532 del Derecho Canónico dice " **El Párroco representa a la Parroquia en todos los negocios jurídicos conforme a las normas del derecho**"

El Párroco de la Parroquias Andinas Presbítero Amador Soto Miranda , en su calidad de Párroco goza de todas estas facultades, para la administración propia de su Parroquia y todos los servicios y obras que dependan de ella.



HECTOR VARGAS BASTIDAS
Obispo de Arica

Dado en Arica, Diciembre de 2009



ANEXO Nº 4

Comisión para lo Bienes culturales de la Iglesia
Diócesis de Arica

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

Iglesia de San Pedro de Guañacagua

El presente inventario es un listado general de las imágenes, mobiliario, vasos sagrados, textiles y campanas que se encuentran dentro de la iglesia de San Pedro de Guañacagua para la realización del culto.

- RETABLO

1.- Retablo Altar Mayor

Medidas: 430 cms de alto x 546 cms de ancho x 115 cms de profundidad

Material: Piedra tallada policromada

Mesa de Altar: 79 cms de alto x 192 cms de ancho x 78 cms de profundidad

Material: Piedra

- IMÁGENES

2.- San Pedro:

Medidas: 105 cms de alto x 34 cms de ancho x 25 cms de profundidad

Material: madera, yeso y tela policromada

3.- San Pablo:

Medidas: 78 cms de alto x 24 cms de ancho x 13 cms de profundidad

Material: madera, yeso y tela policromada

4.- Virgen Peregrina:

Medidas: 80 cms de alto x 49 cms de ancho x 45 cms de profundidad

Material: madera, yeso y tela policromada

5.- Niño:

Medidas: 34 cms de alto x 26 cms de ancho x 15 cms de profundidad

Material: madera, yeso y tela policromada





Comisión para lo Bienes culturales de la Iglesia
Diócesis de Arica

6.- San Pedro chico:

Medidas: 70 cms de alto x 23 cms de ancho x 18 cms de profundidad

Material: madera, yeso y tela policromada

7.- Cristo Crucificado:

Medidas Cristo: 30 cms de alto x 17 cms de ancho x 3 cms de profundidad

Medidas Cruz: 31 cms de alto x 21 cms de ancho x 2 cms de profundidad

8.- Cama de Niño Dios:

Medidas: 28 cms de ancho x 42 cms de largo x 37 cms de alto

9.- Retablo portátil:

Medidas Santo: 25 cms de alto x 7 cms de ancho x 4 cms de profundidad

Medidas caja: 40 cms de alto x 47 cms de ancho x 22 cms de profundidad

- MOBILIARIO

10.-Dos floreros iguales con flores de metal:

Medidas: 53 cms de alto x 12 cms de diámetro

11.- Jarro pato de cerámica:

Medidas: 30 cm de largo x 20 cms de alto x 16 cms de ancho

12.- Candelabro:

Medidas: 18 cms de alto x 8 cms de diámetro

13.-Dos Candelabros iguales:

Medidas: 21 de largo x 14 cms de ancho x 19 cma de diámetro

14.-Dos candelabros iguales:





Comisión para lo Bienes culturales de la Iglesia
Diócesis de Arica

Medidas: 27 cms de alto x 12 cms de diámetro

15.-Campanilla:

Medidas: 23 cms alto x 12 cms de diámetro

16.- Dos candelabros iguales:

Medidas: 20 cms de alto x 28 cms de largo x 12 cms de diámetro

- VASOS SAGRADOS

Los Vasos sagrados se encuentran, por seguridad, guardados en la casa del mayordomo de la iglesia de San Pedro de Guañacagua.

17.-Cáliz, de plata dorada

18.-Patena, de plata bañada en oro

19.-Copón, de plata labrada

20.-Custodia, de plata

- TEXTILES

21.-Casulla de brocato amarillo bordado con flores rosadas y lila:

Medidas: 75 cms de largo x 40 cms de ancho

22.-Manípulo de seda fucsia:

Medidas: 42 cms de largo x 26 cms de ancho

23.-Casulla de terciopelo verde:

Medidas: 42 cms de largo x 26 cms de ancho

24.-Casulla de seda azul:

Medidas: 43 cms de largo x 25 cms de ancho





Comisión para lo Bienes culturales de la Iglesia
Diócesis de Arica

25.-Estola de brocato rojo:

74 cms de largo x 10 cms de ancho

26.-Zapatitos de terciopelo burdeo bordados con hilo de metal blanco:

12 cms de largo x 5 cms de ancho

- CAMPANAS

En el campanario de la iglesia de Guañacagua se encuentran 2 campanas.

27.-Campana 1:

Medidas: 59 cms de alto x diámetro de 41 cms

Material: bronce fundido

28.-Campana 2:

Medidas: 38 cms de alto x diámetro de 34 cms

Material: bronce fundido



ANEXO Nº 5

ORGANISMO DE ARICA
CHILENOS
R.U.T. 86015200-2

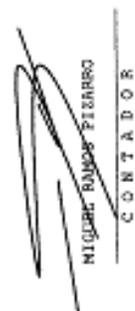
Pag. : 1

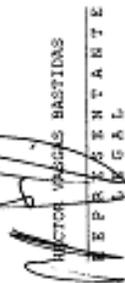
BALANCE TRIBUTARIO
Compendio entre el 01/01/08 al 31/12/08

CTA.	DESCRIPCION	TOTALES ACUMULADOS RESISTE	DEBITO	RECEPTOR	ACTIVO	PASIVO	CUENTAS DE RESULTADO PERDIDAS GANANCIAS
1101001	CASH	231510889	11479314		11479314		
1102001	DEPOSITO A PLAZO BAN	105134466	68211872		68211872		
1104015	DEUDORES POR ESCRICIO	3227000	3227000		3227000		
1105003	CUENTAS POR COBRAR	160000000	160000000		160000000		
1201005	TERRENCIO	302320000	302320000		302320000		
1202018	PROPIEDADES CAPILLAS Y	903068491	823068491		823068491		
1203005	MUEBLES Y UTILES	1000000	1000000		1000000		
1204001	VEHICULOS	3740540	3740500		3740500		
2301002	CAPITAL	1307140000		1307140000		1307140000	
2304008	DONACION PARA CONSTR	111914493		111914491		111914491	
2305002	UTILIDADES ACUMULADA	30783714		30783714		30783714	
3101010	GASTOS OPERACIONALES	31431758	31431758				31431758
3101010	GASTOS OPERACIONALES	3443488	3443488				3443488
3101020	MANT. PARQUEOCAMA ANDINO	4699552	4699552				4699552
3101040	GASTOS DE VIAJE	6981522	6981522				6981522
3102001	SUELDOS Y SALARIOS	4178334	5178334				5178334
3102102	APORTES SACERDOTES	24560285	25560285				25560285
3102103	APORTES ESTABLECIMIENTOS	1540000	1540000				1540000
3102104	APORTE DIACONOS	1840000	1840000				1840000
3102105	APORTE OSTEO	3000000	3000000				3000000
3102107	APORTE SEMINARISTAS	1614567	1614567				1614567
3102109	APORTE CASA DON BASC	1970890	1970890				1970890
3102111	APORTE COMEDORES	849814	849814				849814
3102112	COLLECTAS ESPECIALES	4966033	8666033				8666033
3102113	PROMOCION SOCIAL	14000000	14000000				14000000
3205001	CORREC. ADMIT. SALDO	7486566	2486566				2486566
4101005	APORTES OPERATIVOS			53681036			53681036
4101020	DONACIONES			12288491			12288491
4101029	COLECTA FISA 204			7457545			7457545
4101030	COLECTAS ESPECIALES			8209477			8209477
4101031	CNAI			19819919			19819919
4101033	APORTES A SUBSIDIO			510000			510000
4201001	INTERESES GANADOS			7857422			7857422
4202002	DIVIDENDOS PERCIBIDO			36388			36388
TOTAL REGIMEN:		2034852648	1559798483	1559798483	1403088177	1403088205	156709306
SUMAS TOTALES 1		2034852648	2034602648	1559798483	1403088177	1403088205	156709306
PERDIDA DEL SUBSICIO					46749028		47749028
SUMAS TOTALES 2		2034852648	2034602648	1559798483	1403088205	1403088205	156709306

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 100 del C.F.
certifico que los antecedentes para las partidas
contables fueron proporcionados por el contribuyente.




MIGUEL ROJAS PIZARRO
CONTADOR


VICTOR VARGAS BASTIDAS
REPRESENTANTE
LEGAL

ANEXO Nº 6

TÍTULO II

DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES (Cann. 1273 – 1289)

1273 En virtud de su primado de régimen, el Romano Pontífice es el administrador y distribuidor supremo de todos los bienes eclesiásticos.

1274 § 1. En toda diócesis debe haber un instituto especial que recoja los bienes y oblaciones

para proveer conforme al [⇒](#) c. 281 a la sustentación de los clérigos que prestan un servicio en la

diócesis, a no ser que se haya establecido otro modo de cumplir esta exigencia.

§ 2. Donde aún no está convenientemente organizada la previsión social en favor del clero, cuida la Conferencia Episcopal de que haya una institución que provea suficientemente a la seguridad social de los clérigos.

§ 3. Constitúyase en cada diócesis, en la medida en que sea necesario, una masa común, con la cual puedan los Obispos cumplir las obligaciones respecto a otras personas que sirven a la Iglesia y subvenir a las distintas necesidades de la diócesis, y por la que también las diócesis más ricas puedan ayudar a las más pobres.

§ 4. Según las circunstancias de cada lugar, los fines de que se trata en los §§ 2 y 3 pueden lograrse mejor mediante instituciones diocesanas federadas entre sí, o por medio de una cooperación, e incluso por una asociación convenida entre varias diócesis o constituida para todo el territorio de la misma Conferencia Episcopal.

§ 5. Si es posible, estas instituciones deben constituirse de manera que obtengan eficacia incluso ante el ordenamiento civil.

1275 La masa de bienes provenientes de distintas diócesis se administra según las normas oportunamente acordadas por los Obispos interesados.

1276 § 1. Corresponde al Ordinario vigilar diligentemente la administración de todos los bienes pertenecientes a las personas jurídicas públicas que le están sujetas, quedando a salvo otros títulos legítimos que le confieran más amplios derechos.

§ 2. Teniendo en cuenta los derechos, las costumbres legítimas y las circunstancias, cuiden los Ordinarios de organizar todo lo referente a la administración de los bienes eclesiásticos dando instrucciones particulares dentro de los límites del derecho universal y particular.

1277 Por lo que se refiere a la realización de actos de administración que, atendida la situación económica de la diócesis, sean de mayor importancia, el Obispo diocesano debe oír al consejo de asuntos económicos y al colegio de consultores; pero, aparte de los casos especialmente determinados en el derecho universal o en la escritura de fundación, necesita el consentimiento del mismo consejo así como del colegio de consultores para realizar los actos de administración extraordinaria. Compete a la Conferencia Episcopal determinar qué actos han de ser considerados

de administración extraordinaria. 1278 Además de las funciones que señala el [⇒ c. 494 § § 3 y 4,](#)

el Obispo diocesano puede encomendar al ecónomo las funciones indicadas en los cc. [⇒ 1276 § 1](#)

y [⇒ 1279 § 2.1279 § 1.](#) La administración de los bienes eclesiásticos corresponde a quien de

manera inmediata rige la persona a quien pertenecen esos bienes, si no determinan otra cosa el derecho particular, los estatutos o una costumbre legítima, y quedando a salvo el derecho del Ordinario a intervenir en caso de negligencia del administrador.

§ 2. Para la administración de los bienes de una persona jurídica pública que no tenga administradores propios por disposición del derecho, por escritura de fundación, o por sus estatutos, el Ordinario a quien está sujeta designará por un trienio a personas idóneas; este nombramiento es renovable.

1280 Toda persona jurídica ha de tener su consejo de asuntos económicos, o al menos dos consejeros, que, conforme a los estatutos, ayuden al administrador en el cumplimiento de su función.

1281 § 1. Quedando firmes las prescripciones de los estatutos, los administradores realizan inválidamente los actos que sobrepasan los límites y el modo de la administración ordinaria, a no ser que hubieran obtenido previamente autorización escrita del Ordinario.

§ 2. Debe determinarse en los estatutos qué actos sobrepasan el límite y el modo de la administración ordinaria; y si los estatutos no prescriben nada sobre esta cuestión, compete al Obispo diocesano, oído el consejo de asuntos económicos, determinar cuáles son estos actos para las personas que le están sometidas.

§ 3. A no ser que le haya reportado un provecho, y en la medida del mismo, la persona jurídica no está obligada a responder de los actos realizados inválidamente por los administradores; pero de los actos que éstos realizan ilegítima pero válidamente, responderá la misma persona jurídica,

sin perjuicio del derecho de acción o de recurso de la misma contra los administradores que le hubieran causado daños.

1282 Todos aquellos, clérigos o laicos, que participan por un título legítimo en la administración de los bienes eclesiásticos, deben cumplir sus funciones en nombre de la Iglesia, y conforme al derecho.

1283 Antes de que los administradores comiencen a ejercer su función:

1 deben prometer mediante juramento ante el Ordinario o su delegado, que administrarán bien y fielmente;

2 hágase inventario exacto y detallado, suscrito por ellos, de los bienes inmuebles, de los bienes muebles tanto preciosos como pertenecientes de algún modo al patrimonio cultural, y de cualesquiera otros, con la descripción y tasación de los mismos; y compruébese una vez hecho;

3 consérvase un ejemplar de este inventario en el archivo de la administración, y otro en el de la Curia; anótese en ambos cualquier cambio que experimente el patrimonio.

1284 § 1. Todos los administradores están obligados a cumplir su función con la diligencia de un buen padre de familia.

§ 2. Deben por tanto:

1 vigilar para que los bienes encomendados a su cuidado no perezcan en modo alguno ni sufran daño, suscribiendo a tal fin, si fuese necesario, contratos de seguro;

2 cuidar de que la propiedad de los bienes eclesiásticos se asegure por los modos civilmente válidos;

3 observar las normas canónicas y civiles, las impuestas por el fundador o donante o por la legítima autoridad, y cuidar sobre todo de que no sobrevenga daño para la Iglesia por inobservancia de las leyes civiles;

4 cobrar diligente y oportunamente las rentas y producto de los bienes, conservar de modo seguro los ya cobrados y emplearlos según la intención del fundador o las normas legítimas;

5 pagar puntualmente el interés debido por préstamo o hipoteca, y cuidar de que el capital prestado se devuelva a su tiempo;

6 con el consentimiento del Ordinario, aplicar a los fines de la persona jurídica el dinero que sobre del pago de los gastos y que pueda ser invertido productivamente;

7 llevar con orden los libros de entradas y salidas;

8 hacer cuentas de la administración al final de cada año;

9 ordenar debidamente y guardar en un archivo conveniente y apto los documentos e instrumentos en los que se fundan los derechos de la Iglesia o del instituto sobre los bienes; y, donde pueda hacerse fácilmente, depositar copias auténticas de los mismos en el archivo de la curia.

§ 3. Se aconseja encarecidamente que los administradores hagan cada año presupuesto de las entradas y salidas; y se deja al derecho particular preceptuarlo y determinar con detalle el modo de presentarlo.

1285 Sólo dentro de los límites de la administración ordinaria es lícito a los administradores hacer donaciones para fines de piedad o de caridad cristiana con bienes muebles que no pertenezcan al patrimonio estable.

1286 Los administradores de bienes:

1 en los contratos de trabajo y conforme a los principios que enseña la Iglesia, han de observar cuidadosamente también las leyes civiles en materia laboral y social;

2 deben pagar un salario justo y honesto al personal contratado, de manera que éste pueda satisfacer convenientemente las necesidades personales y de los suyos.

1287 § 1. Quedando reprobada la costumbre contraria, los administradores, tanto clérigos como laicos, de cualesquiera bienes eclesiásticos que no estén legítimamente exentos de la potestad de régimen del Obispo diocesano, deben rendir cuentas cada año al Ordinario del lugar que encargará de su revisión al consejo de asuntos económicos.

§ 2. Los administradores rindan cuentas a los fieles acerca de los bienes que éstos entregan a la Iglesia, según las normas que determine el derecho particular.

1288 Los administradores no deben incoar un litigio en nombre de una persona jurídica pública, ni contestar a la demanda en el fuero civil, sin haber obtenido licencia del Ordinario propio dada por escrito.

1289 Aunque no estén obligados a administrar en virtud de un oficio eclesiástico, los administradores no pueden abandonar por su propio arbitrio el cargo recibido; y si se provoca un daño a la Iglesia por ese abandono arbitrario están obligados a restituir.

ANEXO Nº 7

FICHA DE EVALUACIÓN PLAN DE MANTENIMIENTO IGLESIA DE GUAÑACAGUA

1.- Ficha Modelo para calendarización de actividades.

Actividad	Responsable	Frecuencia (Mensual, Semestral, Anual)	Año				
			Mes				
Inspección y monitoreo							
Inspección general							
Inspección técnicos instalaciones							
Inspección por recinto o elemento							
Mantenimiento preventivo							
Limpieza general edificio							
Limpieza entorno exterior							
Limpieza entretechos							
Mantenimiento cubiertas							
Mantenimiento puertas y ventanas							
Control biológico (animales y plantas)							
Pintura del edificio							
Etc.							

2.- Ficha Modelo para inspección.

Partida	Estado de Conservación			Observaciones			
	B	R	M				
Entorno y exteriores							
Muro Precinto Adobe				Volcamiento	Erosión	Grietas-Fisuras	Perdida revoque
				Graffiti	Otros		
Pórtico de Acceso Adobe				Rotura pavimento	Suciedad	Manchas	Desnivel

				Pérdida material	Malezas	Acumulación agua	Otros
Atrio Explanada				Escombros	Deterioro vegetación	Mobiliario	Iluminación
				Pastos malezas y	Falta de riego	Hundimientos	Otros
Arquitectura							
Fundaciones				Humedades	Desprendimientos	vegetación	grietas
				Asentamientos	Roturas	Pudrición	Otros
Pavimentos				Pérdidas	Desprendimientos	Grietas	Fracturas
				Desnivel	Decoloración	Manchas	Otros
Muros (adobe, piedra, otros)				Desaplomes	Humedades	Vaciamiento	Hongos
				Grietas	Desprendimientos	Caída Revocos	Otros
Cubierta (barro, paja, zinc, otros)				Rotura piezas	Desplazamientos	Humedades	Accesibilidad
				Vegetación	Oxidación	Deformación	Otros
Revestimientos				Pérdidas	Desgaste	Humedades	Graffiti
				Abultamientos	Suciedad	Fisuras	Otros
Etc. (hojalatería, tabiques, carpinterías, etc.)							
Instalaciones							
Instalaciones eléctricas (empalme, acometida, alimentadores, canalizaciones, protecciones, conductores, enchufes, interruptores, etc.)				No habilitada	Falla iluminación	Falla enchufes	Falla interruptores
				Falla cableado	Aumento o disminución red	Conexiones	Otros
alcantarillado				No habilitado	Fallo artefactos	Limpieza	Rotura cañerías
				Falla grifería	Filtración	Desgaste	Otros



ANEXO Nº 8



OBISPADO DE ARICA

Inventario Simple Oficinas Administrativas Obispado de Arica

- 1.- 8 Escritorios de oficina
- 2.- 8 Sillas de oficina
- 3.- 20 Sillas de espera
- 4.- 10 Kardex
- 5.- 10 Libreros
- 6.- 3 Mesas de trabajo para 6 personas
- 7.- 30 Sillas universitarias
- 8.- 40 Sillas para conferencias.
- 9.- 6 Computadores con impresoras
- 10.- 4 Vitrinas
- 11.- 2 Juegos de Living
- 12.- 4 Máquinas de escribir
- 13.- 1 Central telefónica
- 14.- 2 Fax
- 15.- Biblioteca pastoral (600 libros apróx)



Presbítero Rino Cáceres Durán
Administrador

21 de Mayo Nº 912
Cas. 147
Arica - Chile

Obispado de Arica

Fonos Fax: (56-56) 231411 - 251393
E-mail: obispado.de.arica@entelchile.net
E-mail: arica@episcopado.cl